



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MASCULINIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

**UN ANALISIS CON ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

CARLOS TELLO MUÑOZ

DIRECTORA

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

OCTUBRE 2015

Dedico este trabajo a mi mamá, que sea un reconocimiento de gratitud a su esfuerzo, ejemplo y dedicación.

En especial a mi papá, quien guio mis pasos al mundo del rock, la ciencia, la razón y la crítica como medio para luchar por un mundo más justo.

A mis hermanas Carlita y Dani, y a mis hermanos Juanelo y Ami por estar siempre conmigo y compartir los más grandes momentos de mi vida.

A mi hermano Eduardo y a Ana, con la esperanza de que la distancia que nos une se desvanezca.

Sobre todo a Mimí y Fa, por su entrega y cariño, por ser mis compañeras en esta aventura.

Agradecimientos

Quiero agradecer con un cariño muy especial a la Dra. Silvia Mendoza, no solo por guiarme en este trabajo de investigación, también por ser una gran maestra y contribuir con tanta entrega en mi formación.

Al Dr. Aurelio Granados por la confianza que ha depositado en mí, por la oportunidad que me otorgó en sus proyectos de investigación pues gracias a ello se me han abierto muchas puertas.

A la Dra. Myriam Sánchez, a la Dra. Karina Pizarro, al Dr. Sócrates López, al Dr. Basilio Guerrero; por su invaluable apoyo.

A mis compañeras y compañeros del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades quienes desinteresadamente me compartieron sus experiencias para que esta investigación pudiera llevarse a cabo.

Introducción.....	5
Metodología.....	10
CAPÍTULO I. GÉNERO, IDENTIDAD Y MASCULINIADES	16
1.1 La construcción histórica del significado del género	17
1.2 Lo femenino y lo masculino: la identidad y el género.....	29
1.3 Las nuevas masculinidades	34
CAPÍTULO II. EL CONTEXTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	46
2.1 La equidad de género	47
2.2 La institucionalización de la equidad de género.....	51
2.3 La equidad de género en la educación superior	62
2.4 La UAEH y su contribución a la equidad de género.....	68
CAPÍTULO III. LAS Y LOS UNIVERSITARIOS, UN ANÁLISIS DE SU VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO Y LAS MASCULINIDADES	72
3.1 Madre y padre, la transmisión de los roles.....	74
3.1.1 Las responsabilidades de los padres.....	75
3.1.2 Las responsabilidades de las madres.....	78
3.1.3 Las actividades de los padres en el hogar	80
3.2 Las y los estudiantes, la reproducción de los roles	82
3.3 La concepción de las y los estudiantes sobre el género y la equidad de género.....	87
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA.	100
ANEXOS	109
ANEXO I. Guión de entrevista	110
ANEXO II. Ejemplo de entrevista a estudiante masculino.....	112
ANEXO III. Ejemplo de entrevista a estudiante femenino	119

INTRODUCCIÓN

Ser varón o ser mujer es una construcción social que cuentan con una gran carga de significados, los cuales son transmitidos a cada individuo a través de la cultura. Estas cargas significantes, son conocidas como estereotipos de género, y son las expectativas que la sociedad espera que cada persona cumpla según su sexo. Históricamente, los estereotipos de género provocaron que varones y mujeres sean vistos como entes no solo distintos, sino también contrarios; y fueron posicionados socialmente en dos campos diferentes: para el varón el público y para la mujer el privado; en los que la capacidad de acción, proyección y decisión dejó en desventaja a la mujer.

Los incipientes estudios de género dejaron ver la sumisión y violencia en que vive la mujer a causa del poder ejercido por los varones, pues son construidos a través de la cultura del machismo como el ideal de la masculinidad. Sin embargo, los cambios económicos, políticos, sociales y las aportaciones de la teoría feminista provocaron que la interacción entre varones y mujeres se modificara, y a lo largo de los últimos años que los espacios público y privado fueran compartido -aunque de manera desigual- por varones y mujeres.

Estos cambios en las relaciones e interacciones entre los géneros, les han permitido relacionarse en espacios que no les eran propios por pertenecer a determinado sexo, ahora las mujeres se desarrollan en el campo de lo público, aunque el acceso al poder y la toma de decisiones aún sean limitados, y tengan una doble jornada de trabajo; por su parte, como contrapeso, los varones se van apropiando de tareas y deberes que les eran referidos a las mujeres como el cuidado del hogar y la educación de hijos e hijas, cambiando con ello los estereotipos de la masculinidad, creando nuevas formas de paternidad, la toma conjunta de decisiones y erradicando así la masculinidad hegemónica, todo ello conocido como nuevas masculinidades.

Siendo así en teoría, el empoderamiento femenino y las nuevas masculinidades son nuevos paradigmas que tenderán a erradicar la violencia de género, y proponer nuevas formas de interacción entre varones y mujeres cada vez más justas, equitativas e igualitarias. Es por esto que en la presente investigación el principal objetivo será dar respuesta a lo siguiente: ¿Las nuevas masculinidades contribuyen a la equidad entre los géneros?

Escuchar hablar de equidad de género hoy en día es muy común, esto es debido a que muchos países e instituciones se han preocupado y propuesto llevar al ejercicio políticas públicas, diversos programas, talleres, etc. para lograr equidad e igualdad entre varones y mujeres. Para tal efecto, en México fue creado en 2001 el Instituto de la Mujer (INMujer) como punta de lanza para erradicar la violencia contra la mujer, y como efecto cambiar las formas culturales que propician esa violencia, como lo es la masculinidad hegemónica y transformarla por una nueva forma de ser hombre. Para tal efecto, México a través de la Organización de las Naciones Unidas, fue partícipe en la firma de las *Metas del Milenio*. En dichos compromisos, se establece que la equidad de género debe ser lograda en el ámbito educativo desde la educación básica y hasta la educación superior para el 2015.

Por esta razón el InMujer en el mismo año creo el Modelo de Equidad de Género (MEG) como una forma de certificación que otorga a las instituciones que trabajan en favor de la equidad de género dentro de sus instalaciones, operaciones, trato entre trabajadores, contratación de personal, etc. siendo así la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la primer escuela de educación superior en tener dicha certificación en el año 2003.

Las y los estudiantes universitarios, al desenvolverse en un espacio de enseñanza, aprendizaje, crítica y reflexión, de las condiciones de vida pasadas y presentes; se convierten en sujetos formadores de las nuevas formas de

interacción entre varones y mujeres, ya que se encuentran en un punto medio entre la cultura sexista entendida como aquella en la que los estereotipos de género están claramente delimitados y la cultura de la no violencia. Es por eso, que algunas de mis compañeras y compañeros de las diversas licenciaturas en sistema escolarizado que conforman el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) formaron parte importante de esta investigación, ya que a través de una serie de entrevistas se estudian y analizan sus actividades diarias, y sin ellas y ellos saberlo dar respuesta a la hipótesis de la investigación: ¿Las nuevas masculinidades contribuirán a la equidad de género?

Para dar respuesta a esto, dividimos esta investigación en tres capítulos. En el primero se abordan los temas referentes a la construcción social del género, contestando así las preguntas: ¿Qué es el género?, ¿Cómo se construyen las identidades de género?, y ¿Qué son las nuevas masculinidades? Siendo entendido el género en palabras de Comesaña como las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres, tanto desde el punto de vista social como político, relaciones que, basadas en la distribución del trabajo y construidas a través del parentesco, implicaron la desigual distribución del poder (Comesaña, 2004: 6). Con forme a esto, las personas van adquiriendo a través de su aprendizaje una identidad genérica, la cual es parte del constructo social. Sin embargo hoy en día existen múltiples formas de identidades de género, que no se reconocen el modelo tradicional como lo son las nuevas masculinidades.

En el segundo capítulo se da respuesta a los avances respecto a la equidad de género, contestando lo siguiente: ¿Qué es la equidad de género?, ¿Cómo se institucionalizó la equidad de género en México?, ¿Qué alcances ha tenido la equidad de género en el ámbito educativo?, y ¿Cuál ha sido la contribución la UAEH en cuanto a equidad de género?

La construcción de la equidad de género ha sido resultado de múltiples convenciones, asambleas, tratados y acuerdos internacionales, a través de los cuales ha alcanzado la categoría de ser uno de los derechos humanos. Esto se ha implantado en México a nivel nacional a través de las políticas públicas horizontales aplicadas por organismos estatales, municipales y regionales; logrando resultados favorables pero al mismo tiempo insuficientes.

En el tercer capítulo se analizan los resultados de las entrevistas, en la primer parte se comparan mediante la categoría de la división sexual del trabajo, las actividades que realizan padres y madres con las que realizan las y los entrevistados, el objetivo que se pretende es demostrar que generacionalmente las actividades, responsabilidades y acciones que realizan las y los estudiantes en comparación con sus padres están cambiando los estereotipos de género.

Cambiar las formas culturalmente establecidas para varones y mujeres no es tarea fácil, los alcances de la investigación permiten ver los avances que como sociedad tenemos en el campo de la equidad de género, en la construcción de nuevas masculinidades y como reflejo el empoderamiento femenino; esto como una evaluación del tipo de sociedad que se estamos construyendo para el futuro.

METODOLOGÍA

Para sustentar el trabajo de investigación se realizaron a través de la metodología cualitativa, una serie de entrevistas estructuradas, según Rojas Soriano, “esta técnica [...] permite captar información abundante y básica sobre el fenómeno de estudio” (Rojas, 1992: 134); la entrevista según Goode, hace referencia al hecho de que las personas que pertenecen a un grupo social comprenden los gustos y desagradados de las y los demás, y pueden reproducir con cierto grado de exactitud lo que dirán los demás y responder con precisión al sentido con que se dicen las cosas (Goode, 2002: 230).

A comparación de la metodología cuantitativa, la entrevista “concede la oportunidad de precisar y aclarar las preguntas, estimulando de este modo testimonios más completos, y ofrece la oportunidad de observar las reacciones del entrevistado, con lo que pueden apreciarse actitudes y prejuicios importantes” (Garza, 2000: 231). Por ello, se consideró la entrevista como la técnica ideal para la presente investigación.

Nuestras entrevistas fueron aplicadas a dos estudiantes (una mujer y un varón) de las ocho licenciaturas del plan escolarizado¹ que conforma el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Informantes clave que, en palabras de Rojas Soriano “se encuentran en una posición dentro de su comunidad o grupo social que les permite proporcionar información que otras personas desconocen o darían incompleta” (Rojas, 1992: 135).

Para la selección de los y las estudiantes elegidas se acudió a las coordinaciones de cada licenciatura para que él o la coordinadora además de la autorización pertinente, nos ayudaran a ubicar a aquellos que sean considerados y

¹ El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta actualmente con diez licenciaturas, no se toman en cuenta la licenciatura en Historia de México porque es de sistema abierto y la licenciatura en Desarrollo Regional que al momento de hacer la investigación aún no se había creado.

consideradas como alumnos y alumnas destacadas académicamente, lo que nos da referencia de que cuentan con un mayor cúmulo de conocimientos y una mayor capacidad de análisis; y con esto contarán con un mayor aforo de brindar información amplia para este fin.

El siguiente criterio de selección fue que cursaran los últimos semestres de su licenciatura, ya fuera de séptimo, octavo o noveno; sin importar si el turno fuera matutino o vespertino.

Se mencionó a las y los coordinadores que a las y los compañeros se les diría que el objetivo de la entrevista sería “para realizar un estudio sobre el uso del tiempo”, con el fin de evitar sesgos en la información proporcionada, ya que de lo contrario el advertirles que el estudio se realizaría sobre cuestiones de género y equidad las respuestas podrían sesgarse con la intención de resaltar acciones y actitudes que en la vida diaria las y los estudiantes no llevan a cabo o no son de vital importancia.

Las entrevistas se llevaron a cabo del mismo modo y en el mismo orden: se acordaba una cita, se aplicaba una entrevista guiada para así conseguir de cada estudiante ciertos puntos de información y así facilitar el análisis comparativo entre sus respuestas; sin embargo, se encontraron casos en que en algunas respuestas se profundizó ya fuera para comprenderla mejor o para no perder información que resultaba ser relevante. A esto Goode refiere que “el entrevistador puede hacer un sondeo más profundo cuando la ocasión así lo exija [...] y así obtener una interpretación más adecuada de las respuestas, además de que el desarrollo del análisis del contenido y el cifrado cualitativo hacen posible algo de uniformidad de las respuestas” (Goode, 2002: 229).

Posteriormente me presentaban a las y los compañeros seleccionados y se acordaba una cita con cada uno, y dentro de las instalaciones del ICShu se buscó un espacio donde se pudiera gozar de privacidad para generar confianza con las y los egos como un aula vacía, una oficina proporcionada por la coordinación o alguna banca en solitario, y así el o la entrevistada no se reprimiera y tuviera la libertad de expresar sus respuestas sin limitantes y con mayor veracidad.

Las entrevistas fueron guiadas, en la primera parte se tomaron los datos generales de las y los egos, como son nombre (seudónimo), edad, sexo, licenciatura, semestre, lugar de origen y de residencia actual.

En la segunda parte se les pidió que describieran todas las actividades que realizaban en un día de labores, y en un día de descanso. El objetivo era encontrar si realizaban trabajos considerados tradicionalmente como masculinos o femeninos siendo ellos y ellas mujeres o varones, esto nos permitió analizar la primer categoría de análisis: la división sexual del trabajo, para tener las bases y poder determinar si en verdad la lucha feminista y los cambios institucionales han permeado en las actitudes y aptitudes de las mujeres y varones, y si esto ha contribuido a la reconstrucción de la masculinidad.

Sin embargo, estando conscientes de que los individuos somos formados en el núcleo familiar y es esta la institución que nos enseña los cánones de comportamiento dependiendo del sexo al que se pertenece, se les pregunta a los y las entrevistadas sobre las labores que realizan tanto su mamá como su papá en el hogar, y se les cuestiona de igual manera sobre las principales responsabilidades que ellas y ellos tienen. Estas respuestas se toman como punto de partida para analizar de forma comparativa las actividades que realizan en cuanto a la perspectiva de los roles que en teoría tenderían a cambiar generacionalmente.

El siguiente apartado de la entrevista fue enfocado a la perspectiva que tienen en cuanto a la equidad de género, el significado de ser mujer o varón y si consideraban que en su hogar se da un trato equitativo a todas y todos los miembros de sus familias.

A pesar de que a las y los entrevistados se les dio la opción de nombrarse con un pseudónimo, ninguno accedió a ello; por lo que para mantener en resguardo su identidad se creó un código para hacer referencia a las respuestas que cada entrevistada y entrevistado proporcionaron. Se antepusieron las iniciales de la licenciatura y separado por un guion si quien contestó fue mujer (M) o varón (V), quedando de la siguiente manera:

Tabla 1. Código de entrevista

LICENCIATURA	VARÓN	MUJER
Derecho	D-V	D-M
Ciencias Políticas y administración pública	CP-V	CP-M
Enseñanza de la Lengua Inglesa	LI-V	LI-M
Trabajo Social	TS-V	TS-M
Ciencias de la Educación	E-V	E-M
Antropología	A-V	A-M
Ciencias de la Comunicación	C-V	C-M
Sociología	S-V	S-M

Una vez recopiladas las entrevistas se procedió a transcribirlas con la mayor fidelidad y exactitud posible, anotando dentro del desarrollo las expresiones de las y los entrevistados como risas, nerviosismo, enojo, impaciencia, entre otros

gestos. Taylor y Bogdan lo subrayan cuando mencionan que se “debe tomar nota de los temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas emergentes, gestos notables y expresiones no verbales esenciales para comprender el significado de lo que se dice” (Taylor y Bogdan, 1987: 215).

Se utilizó como instrumento una grabadora que se dejó ver por las y los entrevistados desde el principio de la entrevista, y se les mencionó sobre la confidencialidad de la información que proporcionarían y que el objetivo de ésta sería la realización de la presente tesis, por lo que accedieron de buena manera a proceder a ello.

CAPÍTULO I

GÉNERO, IDENTIDAD Y MASCULINIDADES

Cuando inicié la redacción de este capítulo, lo hacía con “la construcción social del género”, sin embargo; este no me satisfacía del todo. A través de los ejercicios de reflexión que un trabajo de tesis conlleva, caí en cuenta que los individuos reconstruimos el mundo con base en ideas, es por ello que los mundos cambian a lo largo de la historia, porque las ideas cambian y transforman los valores y las conductas. Esto me llevó a pensar que la categoría *género* que hoy conocemos no ha tenido el mismo significado a lo largo del tiempo, y por ello, opté por escribir en la primer parte del presente capítulo “la construcción histórica del significado del género”.

El objetivo de este apartado se desarrolla aproximadamente en la década de 1920 que da pauta a los inicios del México moderno y desde este momento histórico tratar de explicar las formas de interacción entre las mujeres y varones, sin dejar de lado los pensamientos y algunas posturas teóricas, como la reconstrucción que hace el feminismo del marxismo y cómo a través de los movimientos sociales se va conformando una lucha por el reconocimiento de las mujeres. En la parte central del capítulo abordé la construcción de las identidades masculinas y femeninas en los individuos a través de los estudios que se han hecho en los últimos años del tema, pues lo considero parte importante para estudiar la interacción entre varones y mujeres; para finalmente poder explicar el cómo se llegó a lo que hoy se conoce como nuevas masculinidades.

1,1 LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL SIGNIFICADO DEL GÉNERO

La actual nación mexicana surge a través del triunfo de la Revolución, este nuevo orden trajo consigo formas de organización basadas en los ideales de la

modernidad (igualdad, libertad y fraternidad) sustentadas todas ellas en el derecho. Para la conformación del Estado mexicano moderno, fue necesario que este se respetara y sus normas y leyes fueran acatadas, esto fue posible gracias al reconocimiento que el mismo Estado dio a los individuos como “ciudadanos” con la capacidad del ejercicio de esos derechos.

Martha Lux argumenta que “más allá de los discursos que abogaban por la libertad, democracia e igualdad para todos, las nuevas élites plasmaron el orden en constituciones, construyeron los límites de los conceptos ejes del nuevo orden: “ciudadanía”, “derechos y deberes”, “actores políticos legítimos””. Estos órdenes sociales están atravesados por asimetrías de poder, por relaciones de explotación, y simultáneamente por múltiples y heterogéneas relaciones de subordinación. (Lux, 2011: 141). Por su parte la democracia conforma un campo político que cultiva la defensa de los principios de igualdad y libertad y se constituye en el terreno más propicio para la ampliación de los derechos de los ciudadanos.

Lo anterior es aceptado ya que los ideales del liberalismo posicionaron de una forma *natural*, como algo dado, a varones y mujeres, pues los argumentos filosóficos del liberalismo hablan del reconocimiento del hombre, pero no en relación a *la especie humana*; sino en concreto a los varones². Aquí el hombre-varón³ queda entendido como el ser racional, con la capacidad de proyectarse, de conquistar a la naturaleza y proyectar cambios, reconoce su acción, su humanidad a través del pensamiento y la mujer no estaba incluida en este aspecto; la mujer era concebida como una especie de *hombre incompleto*, incapaz *por su naturaleza* de tener esa capacidad de proyección.

² Según Villoro, el hombre es hombre desde que toma posesión de sí mismo, es decir, desde el momento que dejó de lado la visión religiosa que hace ver al hombre a partir del mundo que lo rodea y se adueña de este espacio cambiando la mirada y viendo el mundo a partir de su posición. Es en la Ilustración el periodo cuando la idea de hombre toma gran influencia, pero en este concepto de hombre las mujeres no estaban incluidas.

³ Utilizaré, al referirme al género masculino la palabra varón, en los momentos que utilizo *hombre* estaré haciendo referencia al género humano. Sin embargo, respetaré la utilización de *hombre* cuando algunos autores y autoras manejen el término y se refieren a varón(es).

“Para la hegemonía republicana y los sectores dirigentes, el ciudadano virtuoso se relacionaba exclusivamente con la figura masculina, mientras la figura femenina se asociaba con las madres abnegadas, procreadoras de la naciente gran familia mexicana, guardianas de las buenas costumbres” (Lux, 2011: 129). Así la estructura de la sociedad mexicana posicionó al varón en las áreas política, económica y social; y la mujer fue colocada en el ámbito familiar únicamente. Por ello, desde un inicio el derecho siempre estuvo en manos de los varones, “esto hace que en los años posteriores se afirme el derecho patriarcal, la propiedad agrícola, el dominio privado y por tanto, la familia constituye la célula de la sociedad” (Beauvoir, 2013: 81). Así, la mujer queda sometida legalmente al patrimonio, queda a sus expensas y es por ello que se crea la idea de que *necesita* un protector. A esto Martha Lux menciona que:

La diferencia de género se constituyó en un factor determinante para que las mujeres quedaran representadas solo a través de sus familiares masculinos. Era un tema que las élites gobernantes al parecer ni siquiera se cuestionaban, porque para ellos las mujeres sí estaban representadas. El hombre como cabeza de familia estaba investido de la autoridad para gobernar y para representar sus intereses en el mundo de “afuera” (Lux: 2011: 147).

Por otro lado, este nuevo Estado mexicano es construido dentro de los cánones mundiales del capitalismo, y este “tiene una concepción esencialista de la feminidad según la cual las mujeres tendrían una naturaleza especial y consustancial que solo se puede desarrollar plenamente en la pasividad sexual, en el sometimiento al varón y en consagrarse amorosamente a la crianza de los hijos” (Perona, 2007; citado en Brunet, 2008: 16). Es decir, que la mujer queda destinada a ocupar únicamente el espacio privado en la sociedad.

Este posicionamiento de las mujeres y los hombres está dado en una relación de dominación, así como la relación entre amos y esclavos puesto que la situación de las mujeres es relativa a la situación del varón; donde “la subordinación de la

mujer está dada en una estructura de relaciones de poder delimitadas por el sexo, en la cual, la mujer se ubica en una posición de desigualdad con respecto al hombre y a la sociedad en su conjunto” (Sánchez, 1986: 69). Por ello es que “Engels ubica el origen de la opresión sexual a partir de la aparición de la propiedad privada y el surgimiento de las sociedades de clases. Este planteamiento considera la configuración de las relaciones de opresión sexual como parte intrínseca de la división del trabajo que, en su evolución hasta el capitalismo llevó a separar dos ámbitos de la actividad social: el público y el privado” (Ídem, 1986: 70).

Los valores del liberalismo y en el sistema capitalista descansan en el patriarcado, pues es a través del varón la forma de organización de la sociedad, pues “se consideran el modelo de lo humano, y el sujeto único y universal y se imponen a las mujeres en prácticamente todas las instituciones” (Comesaña, 2004: 2). Por su parte Ignaci Brunet considera que “al patriarcado se le puede conocer en las relaciones que los hombres mantienen con las mujeres dentro del sistema capitalista; que son relaciones sistémicas que se sostienen en la separación entre lo público y lo privado, y que tienen un origen liberal con la necesidad de la afirmación de la familia burguesa” (Brunet, 2008: 19).

El significado de la separación entre lo público y lo privado se aclara cuando se pone en contexto del contrato social basado en el sexo⁴, este tipo de contrato social que está basado en las diferencias sexuales, marca una clara diferencia entre la libertad enmarcada en el plano de lo público y la subordinación colocada en el ámbito de lo privado. Este contrato social-sexual es aceptado por un pacto social basado en el patriarcado a través del cual los varones generan y controlan la vida política a la vez que pactan los términos de su control sobre las mujeres; “este contrato sexual por el que mediante la fraternidad, los varones se constituyen como “maridos”, “trabajadores” y “ciudadanos”, y relegan a la esfera

⁴ Tomo de Pateman la idea del “contrato sexual” al que nos referimos, este puede ser consultado en: Pateman, C. (1995) El contrato sexual, Barcelona, Anthropos.

privada, al espacio de la naturaleza a las mujeres, y del que derivan de manera “natural” determinadas tareas, responsabilidades y comportamientos. Por consiguiente, es la división sexual del trabajo lo que explica las desigualdades y los problemas de acceso a la esfera pública de las mujeres en el mundo” (Brunet, 2008: 20)

Delphy argumenta que “la explotación de la mujer reposa sobre su posición dentro de la institución familiar como dependiente del jefe de familia” (citada en Arango, 2005: 10), es decir, que en la familia la mujer está determinada por la monogamia, la herencia y el matrimonio. A su vez, la mujer fue excluida del trabajo remunerado y recluida al ámbito familiar, y así durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX se conformó y consolidó el modelo de mujer “ama de casa” y “madre amorosa”.

Lo que realmente define el trabajo doméstico es la relación estructural de explotación institucionalizada en el matrimonio. Esa forma de segregación de la mujer al ámbito público es “el mecanismo que en la sociedad capitalista mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres, porque impone salarios bajos para las mujeres en el mercado de trabajo; los salarios más bajos mantienen a las mujeres dependientes de los hombres porque las obliga a casarse” (Brunet, 2008: 19). El patriarcado es un elemento de vital importancia para analizar el sometimiento de la mujer, puesto que designa el sistema de opresión y control social.

Es así como se conformaron las relaciones sociales en esta incipiente etapa de la historia de México entre varones y mujeres, con una distribución desigual del poder que reposa sobre una convención social, incorporada no solo al derecho, sino también a las costumbres. En esta etapa histórica la concepción de género aún no se planteaba puesto que la idea de “la naturaleza humana” estaba confundida con la de “función” y expresaba una concepción de los fenómenos sociales muy determinante: la mujer está hecha para obedecer y servir al hombre.

Este pensamiento se explica debido a que los ideales del liberalismo triunfante en Francia son precisamente esos: Rousseau argumentaba que “toda la educación de la mujer debe ser relativa al hombre [...] la mujer está hecha para ceder al hombre y para soportar sus injusticias” (citado en Beauvoir, 2013: 98), así lo hacían pensadores como Bonald, Comte y Balzac, burgueses todos ellos; pensamiento triunfante en la Revolución Francesa que heredamos.

Este dualismo entre masculinidad y feminidad se ve como una supuesta estructura biológica que ubica a los unos en situación natural de inferioridad respecto a los otros. En la modernidad las dos esferas se constituyen con una lógica simbólica contrapuesta que determina que mientras el varón es fuerte, la mujer es débil, si el varón es independiente, la mujer dependiente, etc. y frente a una supuesta complementariedad de identidades y funciones, aparecen rígidamente separadas y jerarquizadas.

Como contrapeso a la corriente liberal-capitalista, se encuentra el pensamiento marxista. De acuerdo con Marx, la producción envuelve un doble relacionamiento: la producción de la vida, de la especie humana y la producción social, resultado de la cooperación de varios individuos que determinaría la naturaleza de la sociedad, es decir; “la reproducción de los seres humanos y, desde otra perspectiva, la reproducción simbólica de toda realidad social” (De Martino, 2010: 41). Esta realidad social para Marx estaba dada por la lucha de clases y el control de los medios de producción, pero fue una corriente teórica que no logró contribuir a equilibrar la balanza de las desigualdades entre varones y mujeres.

De Martino considera que las dificultades encontradas para otorgar estatuto teórico a las relaciones sociales de sexo pueden ser mejor visualizadas en las argumentaciones de Perry Anderson sobre las relaciones entre el marxismo y las mujeres:

Anderson reconoce la negligencia del marxismo con las mujeres, pero también que las desigualdades de sexo jamás otorgarán el ímpetu principal para una emancipación humana más amplia. Simplemente porque las estructuras de dominación sexual se insertan mucho más en el pasado y penetran más profundamente en la cultura que en la explotación clasista. La división entre sexos es un hecho de la naturaleza, no puede ser abolida. La división entre las clases es un hecho de la historia (citado en: De Martino, 2010: 41).

Con esto podemos decir que para Marx (junto con Engels) la mujer también tenía esta connotación de naturalidad, y lo más que pudo hacer es explicar su subordinación a través de la división sexual del trabajo. Por otro lado, nos dice Martha Lux que “tanto Engels como Marx teorizaron la relación de propiedad como el terreno de opresión de la mujer en el matrimonio, como si la subordinación de la mujer pudiera ser examinada en términos de la relación capitalista de clases, pero no en términos de políticas sexuales específicas entre hombres y mujeres” (Lux, 2011: 132).

En la relación género, democracia y ciudadanía, entendemos que el género “es una categoría que sirve para señalar como todo orden se apropia de las diferencias sexuales y las asocia con roles y espacios vinculados a distintos grados de poder” (Lux, 2011: 140). Sin embargo, con el desarrollo del capitalismo y la gradual incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la producción, las formas arraigadas a la división sexual del trabajo entran en contradicción, pues las mujeres se van posicionando en el ámbito público, identificándose con los intereses de la clase trabajadora, entrando en una etapa en la que están en posibilidad de cuestionar su condición subordinada; se dan cuenta de que fuera del espacio público no había razón, ni ciudadanía, ni legalidad, ni reconocimiento. Ángeles Sánchez argumenta que el capitalismo avanzado es el escenario en el que se conjugan las condiciones para el surgimiento de la mujer como “sujeto social”, y continúa: “con el feminismo emerge de manera generalizada la movilización política autónoma de las mujeres que reivindican la transformación de

su existencia y, a partir de ahí ponen en tela de juicio la lógica que legitima el conjunto de la vida social” (Sánchez, 1986: 68).

La Revolución Industrial y las dos guerras mundiales exigieron a la dinámica de la producción la incorporación de la mujer en el área laboral fuera del hogar, estos hechos le permitieron a la mujer involucrarse con la clase trabajadora, romper la situación dependiente en la que vivía, la mujer conquista una importancia económica, ya que sale del hogar y pasa a desempeñar en la fábrica una parte específica en el proceso de producción, dice Beauvoir “aquí la mujer tiene la oportunidad de poder vislumbrarse con la misma concepción de la del hombre, ya que tiene la oportunidad de trascender a través de su trabajo y proyectarse como lo hace él, la mujer empieza a empoderarse, a conquistar su dignidad de ser humano” (Beauvoir, 2013: 105). Aunque de manera desigual, las mujeres obtuvieron beneficios con que contaban los varones, como derecho a un salario, derecho de opinión, derecho de decisión, etc., las mujeres se fueron sumando a los movimientos obreros reclamando participación social, economía igualitaria y educación.

Sumado a la gradual independencia económica de la mujer, se encuentra también su emancipación con la naturaleza gracias a la tecnología, pues a través de los métodos anticonceptivos, el aborto y la inseminación artificial; la condición de la mujer avanza a una etapa sin precedentes; toma conciencia de sí misma y toma el control de su propio cuerpo. Este acto rompe con el principio de la unidad familiar, el patriarcado se va agotando cada vez más. Beauvoir menciona que “el matrimonio deja de ser una posesión y una obligación para la mujer, el sentido de su ser pasa a su dominio. La noción de familia y las relaciones familiares cambian o se pierden, con el matrimonio la mujer ya no es una posesión y le favorecen el divorcio y la unión libre, las leyes laborales van en pro de sus derechos, así como el acceso a la vida política le va abriendo nuevos espacios (Beauvoir, 2013: 115).

A la par de los movimientos sociales a los que se sumaban las mujeres, en el ámbito académico los estudios de género comenzaron a tener auge. Sus orígenes se rastrean en los años cincuenta, cuando John Money en 1955 atribuye el concepto de *gender role*, para definir los roles de los varones y las mujeres, argumenta que “[los roles] son conductas atribuidas a los hombres y a las mujeres” (citado en Burin, 1998: 19), pero estos roles eran todavía concebidos en un sentido biologicista; es decir, que de acuerdo al sexo al que un individuo pertenece, está hecho para realizar determinadas tareas. Para entonces, la sociología encontraba en auge el análisis estructural-funcionalista, en particular de Talcott Parsons. Parsons en su teoría señala que el funcionamiento apropiado de la sociedad pasa necesariamente por disponer de una diferenciación adecuada de roles, así como de un mecanismo apropiado para asignar personas a esos roles, es decir; que la diferenciación entre varones y mujeres es de vital importancia ya que esta permite un engranaje ideal para el funcionamiento de la sociedad y a través de ello se logra la cohesión social; esto a través de la enseñanza-aprendizaje de patrones de comportamiento aceptados socialmente.

Fue hasta la siguiente década cuando Robert Stoler en 1968 quien hace una diferencia entre el sexo y el género, argumentando que “el sexo se tiene inscrito en el cuerpo y el género depende del significado que cada sociedad le atribuye” (citado en: Burin, 1998: 19), basadas en construcciones sociales y familiares asignadas de cierta manera a mujeres y varones.

Por eso, cuando se habla de género, la categoría no está vinculada a aquellos años 20's y en adelante, sino a todo el paradigma que emergió a partir de los años sesenta y que configuró la concepción de las subordinaciones y relaciones de poder entre varones y mujeres. La historiadora Joan Scott, según Martha Lux:

Produjo un avance fundamental para sacar a las mujeres de los márgenes y colocarlas en el centro del lente histórico, y en el proceso de transformar la escritura de su historia. Su propuesta evita que se

consolide una categoría estática y homogénea al recordar que el hombre en abstracto y la democracia liberal son masculinos (Lux, 2011: 138).

En su análisis, Scott observa que los significados varón y mujer están discursivamente establecidos. Así convierte el género en una categoría evaluativa de las relaciones de poder e inicia el camino para investigar las formas sociales de las diferencias sexuales, entendiendo que estas diferencias cambian entre culturas, grupos sociales y a través del tiempo (De Martino, 2010:24; Lux, 2011: 138). Scott analiza la categoría género como un elemento constitutivo de relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos, y género es una primera forma de dar significado a las relaciones de poder.

Así despierta y se va desarrollando la teoría feminista, va produciendo, rescatando y sobre todo reinterpretando muchos conceptos, entre los cuales cabría destacar además del de género, el del pensamiento liberal y de patriarcado de los que empezamos hablando, y otros como los de sexismo, diferencia sexual, y la mujer como sujeto con capacidad de acción. Es por ello que en el transcurso de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta el debate se centra en torno a las relaciones entre el patriarcado y el capitalismo. Patricia Ponce argumenta que:

El género ha cuestionado la idea de los atributos y roles universales compartidos por las mujeres inmersas en la sociedad, así como la unicidad de la identidad de género destacando la diversidad de las condiciones y vivencias femeninas. También han profundizado en el análisis de las subjetividades, las percepciones y valoraciones de las propias mujeres como autoras y actoras del proceso histórico y han aportado elementos para la discusión sobre sexualidad, la salud reproductiva, la democracia, la violencia y las relaciones en el interior de los diferentes tipos de familias (Ponce, 2004: 7).

“La reflexión antipatriarcal del feminismo va a poner de manifiesto la forma consciente que las bases mismas de la vindicación femenina se encuentran en el

solapamiento de lo masculino con lo genéricamente humano” (Brunet, 2008: 16), así la mujer queda excluida de las promesas de igualdad y libertad que proponía la revolución liberal. Señalan que la mujer no es sujeto y no se define a sí misma, sino que es heterodesignada por los otros, por los varones.

“La categoría mujer-cuerpo fue el resultado de la reflexión que las mujeres hicieron de su situación a través de la autoconsciencia; esto constituyó un elemento fundamental para lanzar a las mujeres a la acción política contra las instituciones sexistas del Estado: la legislación, la jurisprudencia, la educación, etc.” (Sánchez, 1986: 68). Esto trae a cuenta que históricamente, las mujeres también han sido consideradas como depositarias y transmisoras de la cultura. En este sentido, se les atribuye la reproducción cultural de la sociedad, se les ha considerado como responsables de esa obligación a través de sus comportamientos, de su forma de vestir, de los gestos, las conductas se convierten en las trasmisoras de los códigos culturales. Por ello, la categoría género tomo tanta fuerza, “pues las diferencias visibles entre el cuerpo masculino y femenino son las que se convierten en significantes y valores que concuerdan con cierta visión del mundo” (Lux, 2011: 142). Lo natural pasa a segundo término pues se logra entender que la naturaleza y lo divino no determinan las diferencias entre varones y mujeres, sino esta relación dicotómica es consecuencia de la interpretación cultural.

El género implica entender y describir las relaciones entre varones y mujeres como relaciones jerárquicas, tanto desde el punto de vista social como político, relaciones que, basadas en la distribución del trabajo y construidas a través del parentesco, implicaron una desigual distribución del poder (Comesaña, 2004: 6).

El género desde entonces, ha sido definido como una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores (filosóficos, políticos, religiosos) a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y lo femenino, y unas relaciones de poder

asimétricas y subordinadas, aunque susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo (Comesaña, 2004: 5). “Ni las mujeres ni los varones, ni sus relaciones, identidades e intereses son estáticos e inmodificables, sino que son procesuales y están insertos en unas dinámicas particulares de espacio y tiempo” (Lux, 2011: 138).

La resemantización constante del concepto de género no ha ocurrido en el vacío, sino que ha sido producto de cuestionamientos nacidos de las necesidades y de la lectura crítica que unos feminismos tenían sobre las relaciones de opresión y desigualdad, a las que están sometidas muchas mujeres alrededor del mundo (Lux, 2011: 129). Así el género, pasa a ser una categoría de análisis que busca recuperar una postura crítica de la sociedad.

Para cerrar este apartado, dejaremos claro lo siguiente: en palabras de Comezaña “el género es un criterio normativo, a través del cual las personas construyen su identidad, según ciertas pautas que conducen obligatoriamente, a nivel de lo psicológico y de las representaciones culturales, a ubicarse como varón o mujer con todas sus consecuencias e implicaciones” (Comesaña, 2004: 7). Por su parte Burin y Meler definen el género como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres” (Burin y Meler, 1998: 20).

También que al hablar de género, ya sea masculinidades o feminidades en un sentido absoluto, estamos haciendo género en una forma culturalmente específica, en el presente análisis haremos referencia al tipo de género del mundo occidental.

1.2 LO FEMENINO Y LO MASCULINO: LA IDENTIDAD Y EL GÉNERO

Lo esencial de la masculinidad y la feminidad se inscribe en los cuerpos mediante la acción pedagógica diaria y los ritos institucionales. Quien ha asumido las estructuras del mundo orienta su práctica haciendo exactamente lo que es debido, en tanto que es fruto de la incorporación a un orden social.

Pierre Bourdieu

Abordar el tema de la identidad no es tarea fácil, la identidad tiene una relación directa con *el ser*, y lo que es el ser, se ha puesto a discusión desde tiempos de los griegos. Por identidad se pueden entender muchas cosas, y todas ellas pueden ser válidas; por ejemplo, puede existir una identidad cultural ya sea en una persona o una sociedad determinada, puede existir una identidad personal y con ello una identidad de género; la identidad puede ser también todo con lo que una persona se identifica y también con lo que no. Todo ello es correcto, la identidad de una persona está expuesta a un sinnúmero de situaciones a través de lo cual se va construyendo, pero así como se construye también se reconstruye, puesto que la identidad es todo lo que un sujeto es, y una persona no es la misma a lo largo de toda su vida.

Acertadamente se pensó que la modernidad formaba la conducta de los individuos conforme a los parámetros sociales establecidos, no había más; o eras varón o eras mujer, y como se vio en el apartado anterior el ser varón o mujer es llevar puesto un color de ropa, es decir, es llevar en sí mismos una carga cultural. Con esto me refiero a que las actividades se realizaban según el sexo de la persona, no existían escalas fuera de lo masculino y lo femenino y ello llevó a clasificar el mundo bajo un criterio binario, “la identidad de género es referida a la dimensión psíquica asentada en un determinado morfismo sexual biológico, es decir, la experiencia privada de pertenecer a uno u otro sexo” (Colás, 2007: 153).

Pese a no contar con una teoría explícita, se partía de un presupuesto adyacente conocido como unidimensionalidad bipolar, que no parecía estar sujeto a discusión: “la masculinidad y la feminidad constituían un único continuo, con la particularidad de que cada uno de los polos de ese continuo era opuesto al otro, es decir, incompatibles [y diferenciables]” (Fernández, 2011: 168). Todo el mundo, toda persona podía ser significada dentro de ese parámetro. Así el mundo bajo la lógica capitalista, liberal y patriarcal fabricó estereotipos a través de identidades simbólicas colectivas y estas formaron identidades. Siguiendo esta lógica, el intercambio femenino es afectivo, estrecho por las relaciones personales íntimas cuyos valores son los vínculos amorosos reflejados en la familia; y los intercambios masculinos son a través de bienes objetivos, fundados en la lógica de los bienes materiales. Es decir, que el ideal social de la mujer está en relación directa con lo sentimental, mientras que el del hombre es el del trabajo.

Citando a Burin y Meler dicen que “la identidad femenina tiene sus orígenes en la identificación con la madre, con su experiencia de cercanía en el vínculo materno, es una *identificación personal*, tangible, real y concreta; mientras que la identidad masculina no se identifica con el padre, pero sin embargo se relaciona la masculinidad con la identificación de la posición que desempeña en el hogar el padre, es una *identificación posicional*” (Burin y Meler, 1998: 79).

Gilberto Giménez define la cultura como el “repertorio de pautas de significados” (Giménez, 2000b: 37), siguiendo una ya antigua propuesta de Clifford Geertz (1973). En esta misma línea, Anthony Schmidt (1992) define la cultura simplemente como un repertorio de creencias, estilos valores y símbolos. Traigo a colación estos conceptos de cultura porque la identidad de género es transmitida culturalmente a través de las expectativas sociales que son transmitidas a través de las normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos a todas las personas en función de que las personas nazcan mujer o varón. Todas las

manifestaciones culturales dice Gilberto Giménez tendrán que referirse siempre a un “espacio de identidad” (Giménez, 2000b:38).

La cultura en que habita un sujeto provee de modelos sociales y culturales que son contextos de referencia claves para construir la identidad personal. A través de la cultura, dice Palomar que “los seres humanos se convierten en signos, buscan en un discurso el medio de transformarse en una unidad de sentido, en una identidad: los estereotipos de género producidos localmente son los signos unificados de género en un discurso sobre la identidad comunitaria” (Palomar, 2000: 25). Es decir que, existe una estrecha relación entre el individuo y la cultura. La cultura forma al individuo inclusive desde antes de su nacimiento pero el individuo al mismo tiempo al paso del tiempo va aprendiendo y transmitiendo los parámetros culturales, es un diálogo permanente y en constante renovación.

En el ocaso de la revolución sexual de los años setenta, y particularmente debido al surgimiento del feminismo, la sexualidad comenzó a tratarse como los cambios inducidos de amplio rango que toman lugar en la vida personal y social. El género se empezaba a relacionar con la dominación entre los sexos, la identidad de género fue vista como la aceptación de ese dominio⁵. Revisaremos brevemente algunas posturas referentes a la identidad de género para después hacer un análisis de ello:

Los estudios de la identidad surgen según Elliot, al igual que los estudios de género, a raíz de los pensamientos feministas, pues Judith Butler argumentó que:

⁵ No olvidamos otros de los fenómenos sociales que surgen de los estudios feministas son las políticas de identidad, la diversidad sexual, el posfeminismo, las identidades lésbica y gay, la crisis de las relaciones personales y la vida familiar, el SIDA, la ética sexual, la responsabilidad de cuidado que son de amplio interés en la actualidad; pero no se abordan por no ser temas centrales en el presente estudio.

Las nociones de “identidad” o “núcleo genérico de identidad” sirven para reforzar un orden de género binario que mantiene la opresión de las mujeres. Para Butler (continúa Elliot) los individuos modelan sus actuaciones de género a partir de fantasías, imitaciones e idealizaciones de lo que piensan que significa ser un “hombre” o una “mujer” dentro del rango de presentaciones culturales del sexo en el régimen de género (citada en: Elliot, 2009: 202).

Nancy Chodorow combinó los enfoques sociológicos y psicoanalíticos para estudiar la reproducción de las asimetrías de género en las sociedades modernas. Al explicar los roles de género que hombres y mujeres esperan conformar, Chodorow sostiene que el desarrollo “del infante adquiere un núcleo de identidad de género que funciona como una fuerza psicológica en la perpetuación del patriarcado” (citada en Elliot, 2009: 199).

Argumentó que las madres al educar a sus hijas lo hacían como una proyección de ellas mismas, no las veían como una persona independiente y esto provocaba que la hija no se pudiera apartar emocionalmente de su madre provocando un sentido de dependencia que posteriormente reflejaría a la dependencia al esposo. Por otro lado, concibió la identidad masculina como una represión del amor maternal impulsándolos a la individualización y a la autonomía.

En la teoría de la identidad que desarrolla Gilberto Giménez, define la identidad como “el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos” (Giménez, 2000a: 10); en el cual establece que las representaciones sociales desempeñan un papel estratégico y definitorio para la obtención de la identidad, por lo que podríamos definir también la identidad personal como la representación que tienen las personas de sus círculos de pertenencia.

Pero al mismo tiempo, Giménez explica que la principal función de la identidad es que juega un papel de distinción, en nuestro estudio referiremos que el primer

rasgo de la identidad del varón es no ser mujer y de igual forma la identidad de la mujer se da en el hecho de no ser varón. Entonces aquí partimos para decir que la identidad de un individuo es asimilándose distinto del otro u otra según sea el caso; es decir, que necesita de la otredad para autodefinirse. Así la definición de feminidad se hace en contraste con la masculinidad, esta autodefinición necesita cierto tipo de valores en su construcción.

En la línea del pensamiento foucaultiano, la identidad viene a ser el sistema de regulación y control de las subjetividades de manera que las y los individuos responden a los patrones de poder preestablecidos. “Estos patrones de poder incorporan como pieza clave las prácticas discursivas de género que se constituyen como un organizador social que marca lugares, espacios y jerarquías para cada uno de los sexos; y en el plano subjetivo, determina autopercepciones, capacidades, habilidades, límites y posibilidades” (Palomar, 2000: 40).

Con esto podemos decir que hoy en día “la identidad individual se construye en interdependencia respecto a múltiples grupos sociales de los que forma parte un individuo, teniendo a su vez un peso y protagonismo importante” (Colás, 2007: 163), se observa que la identidad es totalmente inestable y siempre se encuentra en continuo movimiento, hoy no se puede hablar únicamente de dos géneros, hay que incluir otros géneros como los homosexuales, y fenómenos sociales como los movimientos migratorios, no solo de un país a otro, sino de una región a otra que provocan una mayor diversidad; debido también a los medios de comunicación tan veloces la diversidad está en aumento. Hoy en día se están rompiendo los estereotipos de la modernidad de una manera brutal, la jaula de hierro de Weber se ha roto.

Siguiendo a Guevara podemos decir que las posiciones y las diferencias de posiciones que fundan la identidad en la vida social existen bajo dos formas: una objetiva, que existe más allá de como sea percibida por los agentes particulares, y

una simbólica, que toma cuerpo en la representación que los agentes se forjan de la realidad.

Además, (continúa) las identidades de género se construyen con base en atributos identificadores y distintivos, algunos de los cuales tienen una significación individual y funcionan como rasgos de personalidad, mientras que otros poseen una significación relacional que derivan de la pertinencia a cierta categoría, la cual a su vez puede tener prestigio o no, pero supone compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales que genera entre los individuos un sentimiento común de pertenencia y distinción social (Guevara, 2008: 88).

1.3 LAS NUEVAS MASCULINIDADES

Parafraseando a Núñez Noriega ser hombre es un concepto por medio del cual se interviene en la realidad social para diferenciar a partir de determinados criterios y un sistema de significación. “Hombre no es una esencia, ni un significante con significado transparente, sino una manera de entender algo, una manera de construir la realidad, una serie de significados atribuidos y definidos socialmente en el marco de una red de significaciones” (citado en Ponce, 2004: 8).

Según el censo de 2010, en México hay una población total de 112'336'538 habitantes (INEGI, 2010), de los cuales 54'855'231 son varones y 57'481'307 mujeres distribuidos como se observa en la siguiente gráfica (ver gráfica). En el Estado de Hidalgo el número de varones es de 1'285'222 los cuales reproducen las prácticas culturales y se adueñan de determinados espacios, aprendido esto a través de las distintas instituciones que fueron creadas según el ideal de la modernidad.

Para Connel “la masculinidad es una dimensión del orden del género que remite a una estructura de relaciones sociales, la cual involucra relaciones específicas con los cuerpos y define posibilidades y consecuencias diferenciales para las personas. Específicamente se refiere a las posiciones de poder, a las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género, y a los efectos de esas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad, la cultura, etc.” (Guevara, 2008: 77).

El ser varón o mujer es una construcción, tiene en cuenta el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla, “hablar de varón o mujer va mucho más allá de una enunciación descriptiva; nos remite a un sistema de interpretación acumulado a lo largo de la historia que define un lugar físico y un lugar simbólico para cada persona en el entramado social” (Guevara, 2008: 79).

Ha habido muchos enfoques, teorías y ciencias las que han estado involucradas en el estudio de las masculinidades, tanto biológicas y filosóficas como antropológicas y sociológicas; y sin embargo, la literatura aún hoy en día no ha logrado tener un consenso para poder definir que son las masculinidades. Empero de ello, por algún lado se tiene que iniciar, por lo que la idea inicial de este análisis es: la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.

Si lo pensamos así, caeríamos en los determinismos bipolarizados del sentido biologista, ya que estaríamos argumentando que las mujeres no pueden o no están hechas para hacer cosas que les son atribuidas a los varones o de igual forma que los varones no pueden hacer cosas atribuidas a las mujeres.

En el plano filosófico encontramos dos tipos de enfoques para definir la masculinidad, mencionadas por Téllez y Verdú: (2011: 92-93) la normativa y la semiótica. La primera reconoce las diferencias entre varones y mujeres y ofrece

un modelo en el que la masculinidad es lo que los hombres deberían ser; tal como una norma en la que exige tal comportamiento de los varones y también a donde llegar para ser reconocidos como tal, pero no toma en cuenta que no todos los hombres logran cumplir la regla y esto presenta una paradoja porque la rigidez de tal definición no permitirá clasificar como varón a quien no logre cumplir tales parámetros aunque sí lo sea. La segunda abandona el nivel de la personalidad y definen la masculinidad mediante un sistema de diferencia simbólica en que se contrastan los lugares masculino y femenino, para tal definición la masculinidad es entendida como no femineidad. Se caería nuevamente en el sentido biologicista bipolarizado.

Siguiendo a Téllez y Verdú (Ídem: 86) desde un punto de vista antropológico constatan tres aspectos básicos con relación a la construcción de la masculinidad. El primero de ellos es que la mayor parte de las sociedades conocidas generan mecanismos de diferenciación en función del género; el segundo es el hecho de que la femineidad ha tenido más a aplicarse de forma abstracta a todas las mujeres, mientras que la masculinidad requiere un esfuerzo de demostración concreto y visible; y tercero que existen diferentes conceptos de masculinidad por lo que debe hablarse de masculinidades, esto se demostrará a lo largo de este apartado.

En el ramo sociológico la teoría que permite estudiar de mejor manera es la sistémica, ya que permite analizar tanto al individuo como a los sistemas sociales. Esta visión permite explicar a las sociedades en términos de las acciones individuales y a éstas referidas al contexto social. Por ello, Sleider (citado en Minello, 2002: 17) cuestiona la posibilidad de estudiar la masculinidad desde las posturas teóricas clásicas. Sostiene -como se ha venido demostrando- que la Ilustración identificó masculinidad con racionalidad, y habla de tres modelos recogidos a partir del desafío planteado por el feminismo: 1) el modelo integrado por los hombres que reconocen su malestar ante la posición de la masculinidad

heterosexual dominante y desarrolla una serie de estudios antisexistas, contra la violencia masculina, el acoso sexual dominante y la violación; 2) propone la liberación masculina que postula que los hombres también están limitados por los papeles que la sociedad patriarcal les impone, si un varón no tiene descendencia no es hombre, o entre más hijos e hijas tenga más hombre es, o que tenga que echar mano del salario de la mujer para lograr la manutención familiar; y 3) rechaza la interpretación de la masculinidad solo como una relación de poder e insiste en considerar las contradicciones a las que se ven enfrentados los propios varones en relación a la masculinidad dominante. Martha Zapata por su parte dice que:

La construcción de las masculinidades es una práctica performativa, que solo puede ser analizada si diferenciamos entre varios niveles; en primer lugar el nivel de la interiorización de las estructuras sociales, luego de las instituciones y el discurso que ponen en escena y legitiman la masculinidad, y finalmente el nivel de las prácticas y técnicas que disciplinan los cuerpos (Zapata, 2001: 234).

Estas prácticas se encuentran en todos los espacios sociales y deben ser analizadas separadamente, porque cada campo tiene su propia dinámica.

Debemos tomar en cuenta que los cambios sociales sucedidos alrededor del cambio de siglo han provocado cambios en los valores culturales que han transformado la dinámica social referente al feminismo y principalmente a las masculinidades. Partiremos de las ideas de Octavio Paz (2002), en *El Laberinto de la Soledad*, ensayo en el que construye la imagen de una identidad nacional que se inicia en la Revolución Mexicana en la que los varones son exaltados como fuertes, sin emociones y las mujeres como débiles y sumisas. A partir de aquí en el pensamiento lego se puede definir a la feminidad gracias al vínculo que existe con la maternidad, y a la masculinidad (en singular) haciendo referencia a la virilidad. “El hombre mexicano se siente superior a la mujer y hace alarde de las significaciones masculinas características del machismo que solo denotan

inseguridad respecto a su virilidad, a las mujeres desde el mundo prehispánico se les recomienda castidad” (Jiménez, 2011: 82).

De esta idea de varón partimos, del hombre “macho”. La idea de hombre representada en las películas de Pedro Infante, mujeriego, valiente y parrandero. Con estos parámetros fue construida la masculinidad en la sociedad mexicana: Nos dirá Patricia Ponce que “menospreciando los atributos femeninos y enalteciendo los masculinos, en la que es necesario que los hombres, para ser reconocidos y valorizados demuestren de manera permanente, incluso obsesiva, que, en contraposición con las mujeres, son racionales, agresivos, valientes, activos, fuertes, atrevidos, aguantadores, independientes; pero sobre todo, tienen que demostrar control sobre sus emociones y afectos, lo que supuestamente les permite protegerse y ejercer dominio sobre las mujeres” (Ponce, 2004: 8).

Pero ya hemos dicho que para estudiar el género se debe hacer en un contexto y tiempo determinados, de lo contrario podríamos entrar en problemas como al que refiere Minello Martini a continuación:

En Gran Bretaña “macho” puede ser tanto un heterosexual jugador de rugby como un parroquiano de un bar gay (...) el significado del concepto no es igual en una cultura norteamericana que en una latinoamericana, (...) para algunos, el machismo es una herencia colonial, de los conquistadores y de la iglesia católica, otros señalan que las sociedades precolombinas eran patriarcales y guerreras y ya en ellas existía el machismo. (...) Al declarar al sujeto como “macho”, es reconocerle ambigüedades o contradicciones en sí mismo, negarle la riqueza de una identidad construida por muchos factores y condenar [al varón] a un estereotipo (Martini, 2002: 722).

Por ello, a este tipo de masculinidad culturalmente dominante se le denomina *masculinidad hegemónica*, “es hegemónica no en relación con otros modelos de masculinidad, sino en relación con el orden de género como un todo. Es una

expresión de los privilegios que comparten los hombres y que los colocan por encima de las mujeres” (Connel, 2000; citado en: Guevara, 2008: 88). Jaime Tellería escribe que “en el marco de una sociedad patriarcal, este modelo dominante de masculinidad presenta al hombre como superior, que puede discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres considerados diferentes [o inferiores]” (Tellería, 2008: 1). Connel por su parte define la masculinidad hegemónica como “la configuración de prácticas de género que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimación del que garantiza o busca garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connel, 1995; citado en Minello, 2002: 22).

También se conoce a la masculinidad hegemónica, como el modelo de masculinidad tradicional, reforzado a través del trabajo realizado por instituciones como la iglesia, la familia, la escuela o el Estado mediante procesos de discriminación simbólica que provocó la discriminación entre los géneros. Modelo de masculinidad que tiene el control absoluto de la toma de decisiones dentro del hogar y la sociedad, ya que se considera que el varón es el responsable no solo de aportar el sustento necesario de todos los miembros de la familia, sino también de velar por ellos y ellas. Al ser su responsabilidad, se considera que todas las decisiones tomadas por el varón son por el bienestar general.

“Esta estructura de género hace posible la reproducción y mantenimiento de esta posición mediante las instituciones sociales, los sistemas simbólicos y las estructuras normativas que facilitan estos poderes, pero los sujetos también desarrollan grados diversos de compromiso con la posición que ocupan y asumen posturas políticas en las que optan sobre qué hacer desde esa posición” (Guevara, 2008: 86). En este modelo de masculinidad, para los varones y las mujeres, trabajar es una obligación de los hombres por el hecho de ser hombres, es decir, que ser hombre es estar predestinado al trabajo, a ser proveedores, a competir con los demás hombres y demostrarles su capacidad de cumplir con sus

deberes. Pero debe observarse que si bien, la masculinidad hegemónica domina y reprime no solo a la mujer, “la humanidad masculina ha sido igualmente reprimida, pues el poder asociado a la imagen masculina está cifrada en la razón, la fuerza y una autoridad que bien puede distanciarse de la piedad y de todo tipo de sentimientos asociados a rasgos sociales y simbólicos femeninos” (Montesinos, 2002: 40). Es común escuchar frases en nuestras familias como: “no llores que no eres niña” (por poner un ejemplo).

La transformación de las identidades genéricas fue provocada por las nuevas condiciones de las estructuras económicas y políticas que surgieron a través de las Guerras Mundiales en Europa y los efectos que este desarrollo tuvieron en las estructuras de mercado de países como México. En todo caso, el efecto es el mismo: la generación de condiciones económicas que propiciaron la aparición de las mujeres en el mundo del trabajo. El rompimiento de las estructuras en la masculinidad moderna provocada por “la apertura del mercado de trabajo a la presencia femenina en el siglo XX propició la reconfiguración del mundo social, en virtud de dicho proceso significó la transformación tanto del espacio privado como del público” (Montesinos, 2002: 40). Así los cambios en la esfera económica, provocaron cambios en lo social; la incorporación productiva de las mujeres provocó el rompimiento del papel de la masculinidad hegemónica. Al cambiar la dinámica social cambió también la ideología con respecto a la división del trabajo en el ámbito público y en el hogar, y se trastocó el “orden natural” del género dejando ver evidentes inequidades genéricas al interior del matrimonio y relaciones en general.

“La nueva condición de los géneros se inscriben en el marco de un proceso de cambio cultural en el cual la coexistencia entre el pasado y presente todavía se hacen evidentes, sobre todo en el caso de la construcción de una nueva identidad masculina que supere los excesos autoritarios de la sociedad patriarcal” (Montesinos, 2002: 46). El trabajo es una actividad a la que se le atribuyen

significados culturales que inciden en la construcción del género. Observamos que la relación entre el trabajo remunerado y la construcción de masculinidades emerge de una ideología cultural referente a lo que José Olivarría (2001) denomina “un mandato masculino” en tanto se considera una obligación de los varones, a través del cual obtendrán reconocimiento social de su capacidad de proveer y reproducir.

La feminidad y la masculinidad entraron en un proceso de resignificación simbólica, “el cambio cultural de las últimas décadas, si bien ha visto emerger nuevas identidades femeninas, también es el espacio simbólico en el cual la identidad masculina se debate entre el pasado y el presente, como un tiempo socialmente renovado que ponga fin a los rasgos autoritarios de una sociedad patriarcal que igual pesa para hombres y mujeres” (Montesinos, 2002: 38).

A pesar de estos cambios económicos, sociales y culturales que se vive en la actualidad, puesto que generalmente las familias nucleares han disminuido y ya no hay un único proveedor se vive un proceso de experimentación y transformación, de cuestionamiento y de crítica al pasado, pero al mismo tiempo muchos valores pasados permanecen vigentes. A esto Misael Hernández observa lo siguiente:

Mientras que los varones adultos consideran que las mujeres pueden trabajar pero “su deber” está en la casa y el cuidado de los hijos, los hombres jóvenes opinan que el trabajo remunerado de las mujeres es aceptable, ya que de trabajar el hombre y la mujer se subsanan las necesidades económicas que hay en una relación de pareja (Hernández, 2011: 124).

Este cambio simbólico provocó que las expectativas de género y de los roles hacia las mujeres y los varones también se transformaran, pues en la actualidad se están redefiniendo los valores genéricos, principalmente en las familias. En el caso mexicano, refiere Jiménez Guzmán (2011: 82) que los estudios sobre las familias

establecen por lo general, el hombre esposo-padre, que tiene mayor autoridad en el hogar y esto ocurre sobre todo en sectores populares y en las familias donde la esposa tiene baja escolaridad y no participa en la actividad económica. En los sectores medios, cuando las mujeres tienen mayor escolaridad, actividades asalariadas y un proyecto de desarrollo personal cuestionan en mayor medida la autoridad exclusiva del marido como jefe del hogar, que las decisiones importantes deben ser compartidas y de hecho participan de manera más activa sobre tener o no hijos y sobre su educación. Esto nos deja ver que existen diferentes modelos de masculinidad contruidos (aún dentro de la misma sociedad) en diversos estratos sociales, cada cual con diferente jerarquía.

Jiménez Guzmán advierte que “la modificación de las relaciones en las esferas de lo público y lo privado ha llevado a la institucionalización de una serie de actividades que se desempeñan al interior de las familias” (Jiménez, 2011: 78). Se ha propiciado que se convierta en una institución menos jerárquica, basada más en un orden de negociación.

En nuestra sociedad la paternidad es otra de las dimensiones de la masculinidad puesto que “evidencia esquemas simbólicos del modelo prototípico masculino: proveedor, capaz de procrear, autoridad ante su familia y responsable de los demás” (Mora, 2005; citado en Zamora, 2011: 107). Cazés plantea que para cada sujeto masculino, la paternidad es el espacio privilegiado de la realización del mandato cultural, la dimensión en la que nos hacemos hombres y somos reconocidos socialmente como tales después de recorrer el aprendizaje de la niñez y la adolescencia (citado en: Jiménez, 2011: 83).

Por ello, la paternidad en ocasiones se ha llegado a ver como algo natural y obvio en la vida de los varones, pero con los cambios producidos por las transformaciones socioeconómicas, que han modificado la idea del matrimonio, también la han modificado referente a la concepción de paternidad. En la

masculinidad hegemónica se reconoce que el varón es “*más hombre*” en cuanto tenga más hijos y los pueda mantener y proteger a todos, sin embargo, con la modificación en los roles entre mujeres y varones se empieza a romper con la idea de que la crianza y el cuidado de los hijos e hijas es únicamente responsabilidad de las mujeres. Si las mujeres se involucran en los procesos productivos, es necesario que los varones lo hagan en las actividades domésticas y el cuidado y educación de las y los hijos. Así lo argumenta Lucero Jiménez cuando dice que “la paternidad es una condición cultural, conlleva cargas sociales que tienden a ubicar en un mismo plano a la figura masculina con la autoridad familiar y no se reduce al orden biológico de la fecundación, sino que se construye en función a la crianza y cuidado de los hijos e hijas” (Jiménez, 2011: 84).

Lo que Lucero Jiménez nos quiere decir, es que ahora no se es padre solo por procrear uno o varios hijos, la paternidad constituye una práctica que se va aprendiendo y desarrollando. No incluye únicamente el factor económico y la responsabilidad que proveer conlleva, sino que entraña factores de naturaleza emocional y afectiva; ahora las responsabilidades de un padre no son solo llevar el sustento al hogar, esta es ahora responsabilidad de la pareja, en contrapeso a la balanza, ahora el varón también atiende las necesidades familiares afectivas. Al respecto Brannen y Nilsen (2006) señalan lo siguiente:

La paternidad está empezando a ser una parte importante en la vida familiar, como práctica activa donde la participación de los hombres implica el reconocimiento de las necesidades de los distintos integrantes de la familia; siendo esto un cambio sociocultural importante, ya que los hombres de generaciones anteriores se mostraban menos dispuestos a negociar los cuidados infantiles, señalando que eso correspondía a las mujeres, en tanto que actualmente para algunos padres la crianza de los hijos es algo compartido con la pareja, se involucran de manera directa en el cuidado y atención de sus hijos (citados en: Salguero y Pérez, 2011: 91).

Desde la perspectiva de género se ha planteado y documentado que “tanto la maternidad como la paternidad constituyen formas y maneras específicas, de acuerdo con las instituciones históricas concretas en que se desarrollan” (Jiménez, 2011: 77). Esto rompe la idea del instinto materno, y nos trae a cuenta que tanto la maternidad como la paternidad son acciones que se van aprendiendo a través de las diferentes formas de participación en la práctica, no está en la mente *o en la sangre* de los individuos. Lo que es cierto, es que la tendencia de los varones de hoy no está siguiendo el modelo de sus padres, porque “ahora en la práctica de la paternidad se están haciendo cosas diferentes y eso los coloca en un proceso de transición de estereotipos” (Salguero y Pérez, 2011: 99).

Aquí vemos como este carácter de relacionar la paternidad y la maternidad en la práctica entre los varones y las mujeres, reconocen que forman parte de un mundo social, expuestos a discursos y normatividades institucionales que influyen en los significados de lo que es o debería de ser un varón o una mujer, una madre o un padre; pero al mismo tiempo, de su participación y actuación en los diferentes escenarios de práctica social.

Como conclusión del presente apartado entraré a la discusión siguiente: se lee en la literatura contemporánea al respecto de las masculinidades que “la masculinidad está en crisis” o que “la masculinidad atraviesa una crisis de identidad”. Esto debido “al histórico colapso sufrido por la legitimidad del poder patriarcal aunado al movimiento global de emancipación de las mujeres ha modificado las relaciones de poder en todos los espacios sociales y ha creado nuevas identidades genéricas en varones y mujeres” (Guevara, 2008: 79).

Es verdad que a través del final del siglo XX y principios del XXI han habido una serie de cambios sociales, los cuales han resignificado la feminidad y la masculinidad debido a que están inmersos en un proceso de cambio cultural donde los principales referentes socioculturales de los mismos van quedando en

desuso puesto que las formas de representarse, de relacionarse y el campo de acción que se ha ampliado para ambos provocó un cambio en los roles genéricos construidos en la modernidad.

El hecho de que la división sexual del trabajo, la concepción de paternidad, y la representación identitaria cambie, no quiere decir que la masculinidad entra en una etapa de crisis; sino más bien que se encuentra de igual manera en una etapa en transición. Decir que está en crisis es obligarla a regresar a esa masculinidad hegemónica que dominaba los espacios sociales y a la mujer, es no aceptar el cambio y reconocimiento de la lucha feminista, y por su puesto evitar querer llegar a una sociedad equitativa e igualitaria.

Como lo dicen Salguero y Pérez “para algunos varones no ha sido fácil incorporar su participación en las actividades domésticas ni en el cuidado y crianza de los y las hijas, ya que en la generación de sus padres este tipo de actividades no eran propias de un hombre, les correspondían a las mujeres” (Salguero y Pérez, 2011: 100).

Es un hecho que ya no necesita ser demostrado que la mujer ha rebasado la línea y se ha incorporado al trabajo remunerado, al trabajo fuera de casa; y con la idea de que se pueda encontrar con este cambio cultural de las masculinidades se esperaría que el varón contribuya al trabajo dentro del hogar. De ser así, nos encontraríamos en una sociedad más equilibrada en cuanto a cuestiones de equidad e igualdad de género; sin embargo, la mujer se enfrenta en su día a día con una doble jornada de trabajo, el trabajo de afuera y el trabajo en la casa. Esto nos permite argumentar que los varones no se han asumido del todo su responsabilidad en el trabajo doméstico.

CAPÍTULO II

EL CONTEXTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

2.1 LA EQUIDAD DE GÉNERO

A pesar de que la equidad de género es un concepto que hoy en día se escucha en todos lados, como en las instituciones gubernamentales, los programas sociales, en las escuelas, los medios de comunicación, etc. fue sorprendente que en la revisión de la bibliografía no se hallaran vastas definiciones de *equidad de género*, por ello iniciaremos este apartado para comprender lo que este concepto nos quiere decir.

Hemos visto que varones y mujeres construimos desde la infancia y a lo largo de la vida nuestras identidades, subjetividades e intereses de acuerdo a las normas establecidas dentro de los parámetros de lo masculino y lo femenino, adecuándonos para responder al orden cultural establecido. Sin embargo, “existen sociedades como la mexicana en las que subyacen profundas ideologías patriarcales, misóginas o antifeministas” (Vizcarra, 2002: 80) que discriminan las acciones de la mujer. Por ello la perspectiva de género nos dejó ver que “el bienestar de las mujeres está determinado por los roles culturales que se les asignan y las relaciones que se establecen entre los sexos, aspectos que inciden en los niveles de ingreso y distribución familiar, en el trabajo remunerado y doméstico, en la educación, la toma de decisiones, la violencia de género, la autodeterminación y la realización personal” (Zamudio, *et. al.*, 2010: 133).

El género nos permite explicar el significado de la interacción humana y la forma en que son diferenciados hombres y mujeres, pero no por su naturaleza biológica, sino por la diferencia cultural y su valoración, queda claro que es uno de los factores importantes que dificulta el acceso a la educación, salud, así como las contribuciones económicas de las mujeres para la reproducción y sobrevivencia humana, los cuales no son reconocidas ni valoradas socialmente.

Como lo apunta Zamudio, la comprensión de la construcción social del sujeto desde la perspectiva de género, sustentada originalmente por feministas y enfocada hacia el sentido y el orden del mundo, ha sido una causa fundamental para lograr la aplicación y el desarrollo de esta misma perspectiva, y continúa:

Estas aportaciones van desde la producción de nuevos conocimientos, hasta la formulación de renovados argumentos y recursos interpretativos de la realidad social. En este sentido, el reconocimiento de la discriminación sexual contribuye a desarticular las causas que llevan a la desigualdad entre hombres y mujeres, y favorece la distribución de la riqueza y el poder para construir una sociedad con principios autónomos, democráticos, igualitarios, equitativos y respetuosos (Ídem: 34).

Así como lo dice Maier “la mirada relacional de género invita a buscar formas creativas y efectivas de incluir a hombres como actores activos de la deconstrucción de la desigualdad sexual, enfatizando lo ineludible de cambiar patrones y creencias jerárquicas, actitudes estereotipadas y comportamientos privilegiados para la realización de sociedades equitativas” (Maier, 2007: 194). Es decir, que la equidad de género es el puente para construir socialmente la igualdad entre varones y mujeres, ya que lo que la equidad de género busca por un lado es el reconocimiento, no solo social, sino personal de la mujer; pues como argumenta Zamudio “las capacidades y funcionamientos de la mujer, sobre todo en su libertad se ven limitadas sus posibilidades de bienestar y desarrollo” (Zamudio, 2010: 131); y por el otro lado, busca erradicar las formas en el abuso del poder de la hegemonía masculina y transformarla por un concepto de masculinidad armoniosa que rijan la vida de varones y mujeres tanto en los espacios públicos como en los privados.

Bien, si el género es una condición que dificulta el acceso al trabajo, el ingreso y la educación de las mujeres; al analizar la equidad de género hay que hacerlo desde el punto de vista del empoderamiento de la mujer en lo económico, las

dimensiones políticas, sociales y culturales y la relación de la equidad con el bienestar y la felicidad de las personas. Es decir, “la equidad incorpora la noción de la diferencia biológica y sociocultural, el reconocimiento social de ésta y la consiguiente formulación de políticas positivas transitorias como prerrequisito para establecer las condiciones de igualdad” (Maier, 2007: 177).

Como concepto, la equidad de género construye un puente entre la discriminación y la igualdad, pero “como categoría articula un campo de interrelación más parejo a través del reconocimiento del significado de las diferencias en la producción y reproducción de la subordinación y discriminación” (Maier, 2007: 177).

Con lo argumentado anteriormente puedo definir que la equidad de género como *las acciones deliberadas cuyo fin es eliminar la desigualdad genérica y construir relaciones entre varones y mujeres justas, equitativas, igualitarias y libres de violencia; a partir del empoderamiento de la mujer y la construcción de nuevas masculinidades.*

“Hablamos de equidad de género cuando defendemos que las construcciones culturales deben producir el mismo trato, reconocimiento y posibilidades de desarrollo a mujeres y hombres [...] La equidad nos sirve como una regla que nos permite medir y observar todas las relaciones sociales para identificar en dónde se producen desigualdades” (Rodríguez, 2009: 14).

La evolución del concepto de equidad de género atestigua una dialéctica de intensa interrelación entre una progresiva influencia de un expansivo movimiento social globalizado, dinámico y decidido a la modificación de las relaciones desiguales entre los sexos, la identificación de sus variadas y complejas expresiones, la precisión de estrategias de empoderamiento y la reconceptualización de categorías tan significativas para las sociedades y las ciencias sociales como son lo privado y lo público, el poder, lo político, la

democracia, la ciudadanía y los derechos humanos (Maier, 2007: 177).

La equidad de género, por tanto, ha sido elevada a la categoría de ser uno de los derechos humanos universales, ya que busca construir un mundo con igualdad entre mujeres y varones; y como lo dice Vizcarra “la participación activa de las mujeres y el aumento de su empoderamiento, no solo en educación ni a través del empleo remunerado, sino sobre todo en la política pública⁶ y organizaciones civiles, ha sido bastante eficaz al promover los cambios culturales y sociales que impiden erradicar estas desigualdades” (Vizcarra, 2002: 80).

A pesar de que la equidad de género en la educación es uno de los temas más estudiados, teniendo como prioridad en un primer momento el poco acceso de las niñas a las escuelas y posteriormente el sexismo en el ámbito educativo, puesto que no es suficiente que las niñas y mujeres asistan a la escuela sino las interacciones a las que se enfrentan.

El derecho a la equidad de género se debe desarrollar en los diferentes contextos de socialización en los que se insertan las futuras generaciones como la familia, el trabajo, y la escuela.

Al ser la escuela uno de los contextos de socialización más importante, se deben promover enérgicamente cambios en relación con la educación desde la perspectiva de género, siendo las actitudes de los maestros y maestras fundamentales para lograrlo, sirviéndose del escenario del aula y de la escuela. “Esto se logrará a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza mediante las actividades del centro escolar tales como la instrucción directa, la

⁶ Las políticas públicas siguiendo a Aguilar Villanueva (2009), son las decisiones de autoridad de los sistemas políticos legitimados a través de procedimientos establecidos, por lo general, de común acuerdo con las sociedad; constituyen campos de acción o intervención gubernamental y pueden tomar la forma de leyes, sentencia, planes, programas, proyectos y actos administrativos, entre otros.

convivencia del aula, los trabajos extraclase, y las relaciones entre las y los alumnos” (Zamudio, 2010: 153).

2.2 LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

“Vivificar la equidad de género conlleva institucionalizar la perspectiva de género. Sin embargo, para que la perspectiva se incorpore a todo el marco decisorio se requiere de una herramienta: la transversalidad” (Rodríguez, 2009: 9).

El Estado Benefactor colocó a los individuos en aras de roles que según su edad y sexo debían cumplir, esto provocó que la desigualdad genérica se reforzara a través de tres sucesos: 1) una división sexual del trabajo determinaba al varón como único proveedor y a la mujer como ente pasivo encargada del cuidado del hogar; 2) el sistema de salario familiar que justificaba el salario superior del varón y 3) el matrimonio tradicional como institución que perpetuaba la división de funciones entre varones y mujeres (Záremberg, 2007: 14).

Todas las políticas públicas⁷ creadas por este modelo de Estado irían encaminadas a perpetuarlo y encaminar por ello con la desigualdad entre los géneros, todos los beneficios en las políticas públicas se obtenían de acuerdo al trabajo del varón, ya que a través de él se consumaba todo tipo de protección social que el Estado proveía. En este periodo, la estrategia de las políticas públicas se caracterizó por otorgarle al sector público la responsabilidad exclusiva de las políticas sociales orientadas por el principio de universalidad. “Estas

⁷ Otra definición de políticas públicas en relación al género la da Paredes: El concepto de política pública se define como el tratamiento deliberado hacia situaciones de justicia dirigido a personas o grupos humanos que están sometidos a desigualdades por motivo de su sexo biológico (Paredes, 2006: 743).

políticas en general no tomaron en cuenta las desigualdades que afectaban específicamente a la población femenina, las mujeres eran consideradas como miembros del grupo familiar y se presumía que los beneficios del modelo de desarrollo se filtraban a las familias y que mediante este mecanismo se beneficiaba a la población femenina” (Paredes, 2006: 744).

En la segunda mitad del siglo XX se generan cambios importantes en muchos rubros con miras a alcanzar la igualdad y equidad entre los géneros. A partir de los años 60's y 70's ocurren dos eventos que apuntaron a transformar socialmente tal situación, por un lado los movimientos feministas iniciados en los años 30's que exigían la participación de la mujer en lo laboral, lo político y lo educativo; respecto a la toma de decisiones con la legalización del voto de las mujeres en la década de los 50's la participación de la mujer en el ámbito público se incrementa. Por el otro, los cambios en las políticas económicas que dieron la pauta para el posicionamiento del neoliberalismo como eje rector del crecimiento económico.

La distorsión en las funciones del Estado y el alto endeudamiento externo produjeron una profunda crisis en los años 80's, como consecuencia de las dificultades del Estado para garantizar, en el marco del proteccionismo que se venía implementando, se produjo el agotamiento del sistema. Las reformas económicas y el ajuste estructural fueron una respuesta en los años de crisis en los que se propuso reducir el rol del Estado y dejar al mercado la regulación de las actividades económicas (Paredes, 2006: 743).

Como se ha visto, los movimientos feministas han logrado cambiar poco a poco la situación de inequidad en que ha vivido la mujer, en el ámbito educativo la matrícula femenina en los últimos años se ha incrementado, en el ámbito laboral la participación de la mujer es cada vez más importante, en el aspecto demográfico cada vez se disminuye la familia nuclear y la tasa de fecundidad, y en cuestiones políticas en la toma de decisiones se involucra la mujer tanto en la toma de ellas como en su ejecución, y los cambios económicos provocaron cambios en los

paradigmas de las políticas públicas que estarían en pro de la equidad de género. Zaremborg señala que “los movimientos dieron fuerza y capacidad para incluir con contundencia las demandas de equidad de género en la agenda política tanto de organismos internacionales como de gobiernos nacionales y locales” (Zaremborg, 2007: 23).

Los gobiernos deben promover la reeducación de los varones y las mujeres, por lo que es necesaria la participación de las instituciones encargadas de políticas públicas en programas de sensibilización y capacitación que construyan una nueva visión de la masculinidad y la feminidad en cooperación con la sociedad civil.

El cambio de los paradigmas en la economía política, se sustentaban en la reorientación de los patrones de desarrollo económicos para poder así competir en un mundo globalizado, con ello lograr una mayor calidad de vida y disminuir la pobreza. Con la política económica neoliberal, se redujo la participación del Estado en la financiación, la provisión y la regulación de los servicios. Al reducir las obligaciones estatales, se privatizaron sus funciones, al reducir los servicios que proporcionaba el Estado se permitió el acceso del mercado para su obtención. Así la política social se orientó casi exclusivamente a combatir la pobreza.

Aunado a esto, eran tiempos en los que se empezaba a hablar de que los países, -principalmente de América Latina- se encontraban en una transición a la democracia, por lo que la participación de la mujer se incluía en esta transición. Así fue creciendo la acción concreta de las mujeres en la organización de la sociedad. En la década de los 70's se establecen los principios de igualdad entre hombres y mujeres, “con el objetivo de eliminar la dificultad al acceso a los espacios de justicia que se encontraban obstaculizados por la tradición y la impunidad” (Álvarez, 2012: 12).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lleva a cabo la Primer Conferencia Mundial Sobre la Mujer en 1975, el país anfitrión fue México. En esta reunión se advirtió a los gobiernos de los diferentes países representados en ese organismo, que “las mujeres no se estaban beneficiando del desarrollo, que formaban parte de los sectores más pobres de la población ya que desempeñaban una serie de trabajos no valorados económicamente en la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias; ante tales evidencias surgieron propuestas de incorporar a la mujer al desarrollo” (Paredes, 2006: 746).

Dada la influencia de los compromisos asumidos por los gobiernos de los diferentes países en las conferencias mundiales, a partir de los años 80 se inició la institucionalización de las políticas públicas con el enfoque de igualdad de género (las políticas públicas pasaron de una estrategia de desarrollo *hacia adentro* a una estrategia *de apertura*) y sus objetivos principales se orientarían a crear las bases para erradicar toda forma de discriminación de la mujer (CEDAW-ONU, 1979). Se voltea la mirada hacia las demandas sobre la atención a la violencia sexual y familiar. Maier considera que la CEDAW es la constitución fundacional de los derechos de la mujer:

Ya que dibuja un mapa social de los campos en que se manifiesta la discriminación de género, advierte los dispositivos que faculta la reproducción de dicha discriminación en cada campo y señala las pautas estratégicas que los Estados firmantes están obligados a asumir para su plena revisión [...] resalta como una guía integral que ha servido como pauta referencial para las convenciones y conferencias internacionales posteriores (Maier, 2007: 180).

En los años noventa la crisis del Estado “pereciera que pone en peligro los fundamentos de un sistema de protección social que la población relacionaba sistemáticamente con la prosperidad económica” (Vizcarra, 2002: 86), así los 90’s se inician tratando de orientar las políticas públicas hacia la equidad de género, para que, según Irma Arriagada, “de esta manera se reorienten los patrones de

desarrollo económico diseñando sistemas inclusivos de las oportunidades y de calidad de vida” (Arriagada, 2007: 33). Así la política social fue orientada a la solidaridad y universalidad de los ámbitos de las políticas de género.

A saber, las políticas transversales, son acciones que por su dimensión sobre los valores, comportamiento y orientaciones buscan restablecer o generar formas de armonización cívica, cultural y social de los ciudadanos. Tiene implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas. Las medidas de transversalidad las define Astelarra como “aquellas en las cuales el Estado en su conjunto despliega sus políticas con el enfoque de igualdad de género, superando el enfoque sectorial en el cual las políticas de igualdad son ejecutadas por un solo organismo creado con ese objetivo” (citada en: Paredes, 2006: 750). Así mismo señala esta autora que otra versión de la transversalidad consiste en la aplicación de la igualdad de género a toda actuación pública.

Arriagada menciona que esta institucionalidad de género se da en los contextos en los que el resultado de procesos políticos en que participan diversos actores del sector público y organizaciones no gubernamentales, momentos de recuperación de la democracia, momentos de cambios significativos del clima político y, aunado a esto tras sucesivas conferencias internacionales convocadas principalmente por la ONU, las cuales significaron una precisión en pro de la aceptación de la institucionalidad de género (*ídem*: 43).

Dentro de estas conferencias internacionales son tres las más importantes por el resultado que se obtuvo de ellas: la primera, la Convención de Viena de 1993, cuyo objetivo fue estudiar las causas y las consecuencias de la violencia de género contra las mujeres para poder entender su funcionamiento, y establece que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”. Maier afirma que “en lugar de anexar a las mujeres a derechos que emergen de la perspectiva y

experiencia de los varones, como históricamente había sido el caso hasta entonces, se incluyó la experiencia femenina” (Maier, 2007: 184).

Esta conferencia marcó la pauta para la creación de otras dos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Ambas son de vital importancia puesto que gracias a la presión internacional que ejercieron, fue creada en México la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que entró en vigor el 1 de febrero de 2007.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer realizada en 1994, situó el tema de la violencia de género en la agenda pública de los países, socializando, politizando y criminalizando hechos hasta entonces considerados privados y personales. Se determina que los Estados asumen la responsabilidad por la persistencia o el cambio de actitudes, acciones y comportamientos agresivos y violentos motivados por razones de género⁸, centrando su atención en la víctima y la tipificación del delito, adoptando medidas jurídicas para proteger a la mujer violentada.

Las demandas del movimiento feminista continúan dando frutos, puesto que se convirtieron en Plataforma de Acción tras la cuarta conferencia mundial de Pekín de 1995, en la que se realizaron reformulaciones estratégicas en torno a los planes de acción que debían impulsarse efectivamente para la construcción de la equidad de género; centrado en crear condiciones para acelerar la propagación de la agenda de equidad de género, identificando los pasos operativos para la aplicación de políticas públicas, dando paso a la legitimación del establecimiento de una institucionalidad de género a nivel nacional y la asimilación de la

⁸ En su artículo 1° se lee: “Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia hacia la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; ya sea en la familia, la comunidad o por los agentes del Estado”.

perspectiva de género, la premisa en la equidad en todas las instituciones y mandatos del Estado (CEPAL, 2004: 8). Estos planes fueron concretados en el Plan Regional de Desarrollo para las Mujeres de América Latina y el Caribe, que promovieron en México la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INMujer) y el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra la Mujer (Proequidad), los cuales fueron integrados en el Plan Nacional de Desarrollo en el sexenio de 2000 a 2006.

Por decreto del Poder Ejecutivo, en México fue creado el Instituto Nacional de la Mujer el 8 de marzo de 2001, cuya función es coordinar acciones para insertar la perspectiva de género en las políticas públicas federales, así como coordinar acciones con los Institutos de la Mujer en cada uno de los Estados. Estos institutos son organismos públicos descentralizados, cuyo fin es promover en todas las poblaciones de diferentes regiones y localidades la perspectiva de género para lograr el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones; y sobre todo eliminar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres (Vizcarra, 2002: 86).

Estos cambios legislativos incorporaron a las mujeres su calidad de ciudadanas de manera concreta, visible y tangible. Todo esto en vista de que al inicio del siglo XXI, la reflexión en torno a las políticas públicas y la equidad de género cobra vigencia frente a la necesidad de llevar a cabo tanto políticas de redistribución, en un mundo en el que aumenta la pobreza, como políticas de reconocimiento ante la eclosión de múltiples diferencias e identidades.

La CEPAL argumenta que hacia la búsqueda de una mayor equidad se requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de las oportunidades y de la calidad de vida en aquellos aspectos que las propias sociedades consideran de valor social, y que permiten que todos los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo. Para esto, la política social debe orientarse con sentido integrador mediante instituciones que

consideren simultánea y prioritariamente los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia (CEPAL, 2000).

Aunado a todo esto, 189 países firman en el año 2000 un convenio conocido como *Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, son una serie de disposiciones que se plantean con el objetivo de incrementar la justicia social en el mundo, en la que se identifica la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer como parte de los ocho objetivos prioritarios para el desarrollo mundial del siglo XXI. En este tema el documento reúne y amplía las disposiciones de las reuniones, conferencias y convenciones mundiales pasadas e incluye 12 áreas, en las que se resaltó la educación y capacitación de mujeres en puestos de poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales y derechos humanos.

El Protocolo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer, fue firmado por México en 1999 (y ratificado en 2003), para reforzar los mecanismos de institucionalización con perspectiva de género a nivel nacional e internacional. Así que a partir del año 2000, se promueve una nueva visión de las políticas públicas, o como las llama Arriagada: políticas sociales de tercera generación, las cuales: 1) orientan acciones hacia las causas de pobreza y desigualdad y no solo hacia sus manifestaciones; 2) buscan la participación activa de las y los involucrados convirtiéndolos en actores dinámicos y no como receptores pasivos; 3) hace valer sus derechos y necesidades; y 4) atiende a las demandas y necesidades de los actores que no han sido escuchados [como las mujeres] (Arriagada, 2007: 39). En este contexto, los institutos de las mujeres “son creados en los gobiernos actuales con el fin de fomentar la perspectiva de género como una condición para lograr la igualdad de oportunidades y, sobre todo, eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres” (Vizcarra, 2002: 80).

Sin embargo, parafraseando a María Luisa Tarrés, afirma que la situación del Instituto Nacional de la Mujer no se encuentra en posibilidades de acción, esto debido a que es creado dentro de un clima político que no le favorece, puesto que es fundado por un gobierno católico y conservador, que en un principio rechazaba los estatutos de los movimientos feministas y que, aunque se concretan sus aspiraciones, no cuentan con los recursos políticos necesarios para controlar la orientación de los institutos creados y llevar a cabo su proyecto. Además de que el gobierno de entonces utiliza una idea reelaborada de género alrededor de la igualdad entre los sexos, para adaptarla a una ideología partidaria que neutraliza el género, define a la mujer como reproductora biológica y social, e idealiza a la familia tradicional (Tarrés, 2007: 71).

Otro de los conflictos que enfrenta la implantación de la equidad de género en las políticas públicas es el contexto social de los actores que participan en la toma de decisiones, Putnam establece que “el éxito de una política pública no depende solamente de la introducción de un diseño institucional adecuado, sino también del contexto social y político de las instituciones” (citado en: Tarrés, 2007: 72).

Debido a la presión internacional y a través de esta, del gobierno federal, en los estados de la República Mexicana (a excepción de Querétaro y Veracruz) se instalaron en 2001 los Institutos de la Mujer estatales para llevar a cabo esta colosal misión. Sin embargo, según Tarrés algunos de estos Institutos están descentralizados, otros desconcentrados, otros dependientes de la Secretaría de Gobierno, otros del poder Ejecutivo Estatal, otros de la Secretaría de Desarrollo Económico (Tarrés, 2007: 77); en fin que no existe en esencia un rumbo a través del cual se pueda establecer una línea de acción concreta, una capacidad de acción uniforme, ni influencia alguna. Se topan con obstáculos legales, administrativos, de adscripción partidaria, ideológicos y de contexto.

Sin embargo, a pesar de no contar con una autonomía propia, el INMujer elaboró e impulsó a nivel nacional el *Modelo de Equidad de Género* en el año 2000 y lo ratificó en 2003 (MEG: 2003), siendo este un “sistema de gestión que busca implantar políticas de equidad de género en las organizaciones e instituciones del sector público y privado, que promuevan derechos y oportunidades para hombres y mujeres” (INMujeres, 2003: 7), que a la letra, tiene como propósito:

Detectar, combatir y en su caso erradicar, mediante acciones afirmativas y/o acciones en favor del personal, los problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo, entre otros (INMujeres, 2003: 8).

Con el objetivo de impulsar la equidad entre mujeres y varones en la sociedad mexicana, el MEG: 2003 a través de un proceso de certificación dota a las instituciones que decidan implementar el programa de un sello de distinción para apoyar la reivindicación de las mujeres. El trabajo que tienen que realizar las instituciones es el compromiso para combatir la desigualdad que afecte a las mujeres en el ámbito laboral, ya sean discriminatorias y/o generadoras de violencia. El MEG: 2003 “es un sistema de gestión que busca implantar políticas de equidad de género en las organizaciones e instituciones del sector público y privado, que promueven derechos y oportunidades para hombres y mujeres” (INMujeres, 2003: 7).

El fundamento legal del MEG: 2003 se encuentra en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual “establece los derechos para que hombres y mujeres de todo el territorio nacional no se encuentren ante ningún tipo de desventaja por razones de sexo, edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o capacidades diferentes” (INMujeres, 2003: 7).

La aplicación del MEG:2003 tiene de primera instancia dos alcances: 1) mostrar las brechas en la desigualdad de género al interior de una institución que no suelen verse como desigualdades, y 2) permitirá solucionar las inequidades existentes de manera estratégica mediante acciones afirmativas.

“El Programa de Certificación en equidad de género es de carácter voluntario y se aplica a empresas, organizaciones y entidades que deseen mostrar su compromiso con la equidad de género” (INMujeres, 2003: 15). El sello MEG:2003 es otorgado a las instituciones que cumplen con los siguientes criterios: a) Planeación, en la que desde la dirección de la institución se debe establecer una política de equidad de género, y esta debe ser difundida en todos los niveles de la organización; b) Organización y recursos, donde se aseguren los recursos necesarios para la implantación del modelo (financieros, humanos, infraestructura, etc.), nombrar un coordinador de equidad de género y un comité encargado de mantener y cumplir los requisitos del modelo; c) La aplicación del modelo, garantizando equidad en el reclutamiento y selección del personal, capacitación, desarrollo profesional, y d) solución al hostigamiento sexual; e) desarrollar actividades para fomentar la sensibilización en equidad de género; f) aplicar evaluaciones de seguimiento y mejora del modelo dentro de la institución; entre otros.

Si bien el trabajo que se ha realizado en favor de la mujer además de benéfico, era necesario; sin embargo, todas las políticas y acciones que a la fecha se observan benefician únicamente al sector femenino. En principio el objetivo fue impulsar el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, con miras a erradicar las desigualdades e injusticias que le aquejaban, pero no se debe olvidar que el género femenino está acompañado del masculino y seguir impulsando políticas sin tomar en cuenta a los varones, será seguir soñando con la inalcanzable igualdad y equidad entre los géneros.

No refiero a que se deje de lado el trabajo y las políticas que benefician a la mujer, sino que ahora deben ser complementadas con políticas que contribuyan a generar en el ámbito social con una reeducación de las relaciones de los varones, generando con ello formas diferentes de relaciones entre los géneros en las que el trabajo no sea únicamente responsabilidad de la mujer, sino de varones y mujeres en conjunto.

2.3 LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A pesar de que la escuela transmite y refuerza las ideologías que reflejan los valores prevalecientes del carácter y de la estructura jerárquica de clase, de etnia, de raza, de género y de sexo, que podemos considerar como la transmisión obscura de ella; está también la postura de que el ámbito educativo es el contexto ideal para reducir las desigualdades sociales y para potenciar la igualdad de oportunidades de quienes tradicionalmente han permanecido en condiciones de marginalidad y exclusión.

En la práctica, la posibilidad de que sea la escuela el medio por el cual se transmitan nuevos valores referente a la equidad e igualdad de género, ha presentado importantes retos; pues pese a los esfuerzos realizados para impulsar programas y acciones a favor de un modelo educativo más incluyente, “en México y otros países del mundo prevalece un sistema ideológico que ordena y clasifica a los individuos bajo principios de jerarquía y subordinación, que deja en posición de desventaja a sectores específicos de la sociedad, como es el caso de las mujeres”⁹ (Cruz, 2010: 166). Este sistema ideológico es el que la cultura del

⁹ Entre quienes han recibido exclusión por parte de la sociedad y del ámbito educativo también puede considerarse a los indígenas, las personas de color, los discapacitados, los pobres, entre otros.

machismo trata de mantener vigente, que obliga a la mujer a la subordinación del hombre y con ello le quita toda posibilidad de acción, sistema que mantiene cohesionados a todos los individuos de una sociedad y por el que los movimientos feministas han tenido su razón de ser.

La escuela es una institución que permite transmitir a la sociedad, a parte de las técnicas y los conocimientos, los valores que guían el funcionamiento de las relaciones entre individuos. De esta manera fue transmitido el nacionalismo en México; por ello se apuesta a que es en los espacios de educación donde se debe dar el punto de lanza para erradicar la desigualdad e inequidad e inyectar los nuevos valores al resto de la sociedad.

Así en el ámbito educativo se han realizado constantes trabajos y esfuerzos para poder contribuir a la equidad de género de manera general, como se ha visto, esto a través de las conferencias mundiales, y se ha propuesto erradicar el analfabetismo entre las mujeres, asegurar un acceso equitativo a la educación, eliminar la discriminación en la educación por razones de género, raza, etnia, discapacidad, edad, o cualquier otra forma de discriminación; establecer un sistema docente que incluya la perspectiva de género y mejorar el acceso de las mujeres a una instrucción vocacional, científica y tecnológica. Esto está especificado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, y México como país integrante lo tiene que asumir; la tercer meta dice a la letra: “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015” (ONU, 2000)

El mecanismo para poder trasladar los objetivos a las acciones concretas es a través de la *transversalidad vertical de género*, que permite considerar los lineamientos sobre la igualdad que vinculan el contexto internacional con el nacional y el local, y llevados a las instituciones particulares a través de la

transversalidad horizontal de género, que considera los lineamientos sobre igualdad aplicados en las políticas, programas e instituciones de un gobierno concreto. Alberti señala que “en una institución la transversalidad horizontal de género debe estar presente en la planificación estratégica, en las áreas administrativas y en las relaciones laborales” (Alberti, 2010: 34).

Para ello, se creó en México el Programa de Calidad y Equidad de la Educación, cuyo fundamento es la profundización de la democracia y la contribución al desarrollo económico y social vinculado con un tipo de organización de la sociedad en que se superen las desigualdades sociales y se atienda a la equidad; y establece que la educación, como eje fundamental del desarrollo, juega un papel central en la definición y aplicación de políticas activas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, los programas compensatorios sustentados en la equidad y encaminados a la prevención de la exclusión social. Las prioridades educativas, por tanto, son percibidas como un claro compromiso con la calidad y la equidad. Compromiso que refuerza el rol de la educación como medio principal para afrontar con éxito los retos a los que se enfrenta la sociedad. Compromiso que se traduce en una educación de todos y para todos; integral e integradora; susceptible de enfatizar, en su acción, la igualdad de acceso, la calidad, el desarrollo de competencias para el desempeño profesional en la vida cotidiana y la participación ciudadana

El escenario para poder alcanzar la equidad de género en el ámbito educativo está puesto, sin embargo, esto no es suficiente, Magallón “afirma que incorporar la perspectiva de género es incursionar en un proceso [...] de replanteamiento de las identidades; en este proceso se involucran distintos actores en distintas relaciones que son de vital importancia para que se cumpla con este propósito y que tienen que ver con la dirección, la administración, la docencia y el estudiantado” (Magallón, 2010: 150).

La doctora Pilar Alberti señala que aún hoy en día, hay muy poco trabajo en la transversalidad de género en las instituciones educativas y que “es de vital importancia analizar principalmente en tres áreas el trabajo de las instituciones: 1) si existe equidad de género en la contratación del personal; 2) si se da capacitación en equidad de género a todo el personal que labora en ellas, tanto directivos, administrativos, docentes y de intendencia; y 3) si se investiga y sanciona el hostigamiento sexual” (Alberti, 2010: 34).

Así, “las instituciones de educación superior lograrán ser espacios privilegiados para la difusión del conocimiento y la cultura desde una ética de igualdad y democracia” (*Ídem*: 36). La educación reproduce la estructura social, [pero sobre todo en las universidades] *se alimenta de las estrategias de resistencia que surgen de los espacios de crítica y reflexión de los sistemas sociales tradicionales*¹⁰ y, por supuesto, se abre como un espacio privilegiado para generar opciones de transformación que nos permitan adaptarlos a los nuevos escenarios sociales, económicos y políticos (García Pastor, citado en: Cruz, 2010: 174).

Entonces, si la escuela es una institución con que cuenta la sociedad para transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos, habilidades y valores de forma reglamentada que:

Se traduce en un *currículum explícito*, la escuela reproduce [a través de los docentes] en términos de transmisión cultural lo que ocurre extramuros, el sistema ideológico, que se refleja en diversas formas de discriminación por género, etnia, clase social; esto se conoce como *currículum oculto* y se refiere a la visión del mundo y los valores que el profesorado tiene de forma inconsciente en su práctica docente (Torres, citado en: Lara, 2010).

¹⁰ Subrayado mío.

En mi asistencia a clases dentro de la universidad, tuve la oportunidad de observar muchas actitudes sexistas que nos servirán como un claro ejemplo: si un docente se auxilia únicamente de los varones para realizar alguna actividad en la que implique el uso de fuerza, ellos aprenderán inconscientemente que es un trabajo “para hombres” y de la misma manera las mujeres dirán: “eso que lo hagan los hombres, yo no puedo”. Alguna otra vez se escuchó de una profesora refiriéndose a mis compañeras: “ustedes ¿a qué vienen? Mejor aprendan a *fornicar* y cásense. O de algún profesor refiriéndose a los varones: “por eso se deben de casar, ¿o qué? Ni modo que ustedes se pongan a planchar”. Lo importante para el análisis es que estas acciones son aprendidas por los estudiantes de manera subjetiva, invisible, a través de las acciones comunes de los docentes.

Es decir, que si no se contribuye con la formación de los trabajadores en cuestiones de la equidad de género desde la planificación laboral, es imposible que se logre crear ese sentimiento en los estudiantes y ellos no podrán transmitirlo a la sociedad en general, ya que en las acciones inconscientes están presentes los viejos estereotipos y discriminaciones de género. De igual manera esto se puede observar en el lenguaje androcéntrico, la orientación vocacional de género, la concentración de cargos directivos y la violencia de género en las aulas.

Puede decirse que “el espacio escolar es importante en la construcción de las identidades de género de [varones] y mujeres, porque es en este donde se dan las experiencias y los aprendizajes sobre el ser mujer [y varón]; es el espacio desde el cual se realizan prácticas curriculares y vivencias ordinarias y cotidianas, elementos trascendentes y definitivos en la trayectoria de [los varones] y las mujeres” (Magallón, 2010: 144).

La equidad de género se inscribe en lo escolar en el campo de la formación de valores, “estos no se enseñan como las matemáticas o la historia, tienen su propia lógica didáctica que involucra, tanto una visión del mundo, como la ética de los

sujetos en su actuar cotidiano” (González, 2010: 27). Las formas de ser y hacer las cosas y sus referencias hacia ellas por parte de los docentes transmiten significados que son absorbidos por los estudiantes, con todos los significantes ocultos que tienen.

La educación ha sido definida como una práctica social, o más específicamente, como “un conjunto de prácticas que permiten socializar a los individuos e integrarlos a una sociedad determinada mediante la enseñanza de conocimientos considerados adecuados en función de cada contexto individual, social, histórico y político en particular” (Fauconnet, 1996; Cullen, 2004. Citados en: Cruz, 2010: 173). Por ello, es a través de la educación como se internalizan las normas socioculturales, se delinear las formas de convivencia social, se reproducen los términos de la división social del trabajo y se generan sentimientos de culpa ante la trasgresión.

Como lo apunta Magallón, “la educación formal podría apoyar la transgresión de las *injusticias de género* si entrenara a los seres humanos para asumirse corresponsables de cambiar las condiciones sociales que desigualan a los individuos por alguna característica personal, como lo es su sexo biológico o su distanciamiento de los modelos dominantes en una sociedad” (Magallón, 2010: 149).

Por ello, es de vital importancia investigar sobre las relaciones sociales que se dan dentro de las aulas, puesto que como lo dice Alberti “estas pueden ser vistas como *laboratorios de transformación de un individuo*¹¹...

Donde confluyen insumos tales como la confrontación de sus propios saberes con aquellos que se generan en su localidad y allende las fronteras de su entorno, así como con la filosofía que alienta el

¹¹ Subrayado mío.

trabajo académico de la universidad, que es la de fomentar los cambios que posteriormente se trasladen fuera de ella, hacia la sociedad, creando individuos que, como capital humano, tengan no solo la habilidad de resolver problemáticas específicas, sino también una visión crítica de los hechos que acontecen a su alrededor (Alberti, 2010: 47).

En las múltiples relaciones sociales que confluyen en las aulas entre docentes y alumnos es donde se podrán observar los alcances que se han tenido en cuanto al fortalecimiento de la equidad de género. Este fue el primer planteamiento para la elaboración de la presente investigación, puesto que son las y los alumnos individuos que se separan del resto de la sociedad y que en su actividad diaria son los capaces de crear la crítica necesaria para cambiar los paradigmas negativos que aquejan a la sociedad o parte de ella, para después a su reintegración a la vida cotidiana distribuyan esos nuevos valores al resto de la sociedad.

2.4 LA UAEH Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EQUIDAD DE GÉNERO

Fundada en 1869 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es la institución pública de educación media superior y superior más grande del estado, en la actualidad cuenta con una matrícula de 35'972 estudiantes, distribuidos en diferentes Institutos según áreas de conocimiento y nivel educativo. De ese total, (como se observa en la tabla 2) en el ciclo escolar enero-junio 2015, se encuentran estudiando nivel superior 25'785 alumnas y alumnos.

Así el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en nivel superior y de tipo presencial tiene ocho programas de estudio, con una matrícula de 2'974 estudiantes, de los cuales 1'852 son alumnas y 1'122 alumnos (ver tabla 3).

Tabla 2. Población total de la UAEH a nivel licenciatura

ESCUELA O INSTITUTO	MATRÍCULA
Escuela Superior de Actopan	1'664
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	276
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	402
Escuela Superior de Huejutla	775
Escuela Superior de Tepeji del Río	266
Escuela Superior de Tizayuca	550
Escuela Superior de Tlahuelilpan	896
Escuela Superior de Zimapán	241
Instituto de Artes	589
Instituto de Ciencias Agropecuarias	898
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	4'815
Instituto de Ciencias de la Salud	5'674
Instituto de Ciencias Económico-Administrativas	5'247
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	2'974

Elaboración propia con datos del Sistema de Administración Escolar de la Dirección General de Planeación de la UAEH.

Con el objetivo de ser una de las instituciones más importantes no solo a nivel nacional, sino también internacional; en los ámbitos laboral, académicos, de investigación, y demostrando su compromiso con la sociedad, en los últimos años ha creado las políticas y los mecanismos necesarios para lograr instaurar la política de equidad e igualdad de género en la comunidad universitaria tras “ser la primer universidad pública en contar con un sistema de gestión de la equidad de género y en el combate del hostigamiento sexual y moral” (Rodríguez, 2009: 9).

Tabla 3. Población del ICSHu por licenciatura y sexo

LICENCIATURA	MUJERES	VARONES	TOTAL
Licenciatura en Antropología Social	33	30	63
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	247	302	549
Licenciatura en Comunicación	293	252	545
Licenciatura en Derecho	434	325	759
Licenciatura en Educación	328	74	402
Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	155	68	223
Licenciatura en Trabajo Social	326	31	357
Licenciatura en Sociología	40	36	76

Elaboración propia con datos del Sistema de Administración Escolar de la Dirección General de Planeación de la UAEH.

Algunas de estas acciones han sido la adopción del MEG: 2003 y con ello, la creación de la Guía de transversalización de la perspectiva de género, con el objetivo de hacer real y visible las desigualdades genéricas y su trabajo para erradicarlas; también la creación de la Política de Equidad de Género que a la letra dice:

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando toda forma de discriminación y previniendo el hostigamiento sexual y moral en el trabajo o en la escuela. A través del Modelo de Equidad de Género, nos comprometemos a promover un ambiente sano y condiciones de trabajo armoniosas que beneficien a hombres y mujeres mediante el establecimiento de las acciones que sean necesarias para favorecer la equidad de género y la igualdad.

Ha creado de igual manera un Código de Ética, en el que se describen las conductas que traducen los valores institucionales contenidos en el artículo 5 del Estatuto General, atendiendo en el artículo 10 el compromiso con la equidad de género:

Es deber de la comunidad universitaria eliminar, promover y erradicar mitos, estereotipos o prejuicios que obstaculicen el desarrollo pleno de las mujeres y hombres que conforman la comunidad universitaria [...] estimulando la modificación de actitudes, concepciones y valores discriminatorios que dañen la equidad de género (UAEH, 2012: 9).

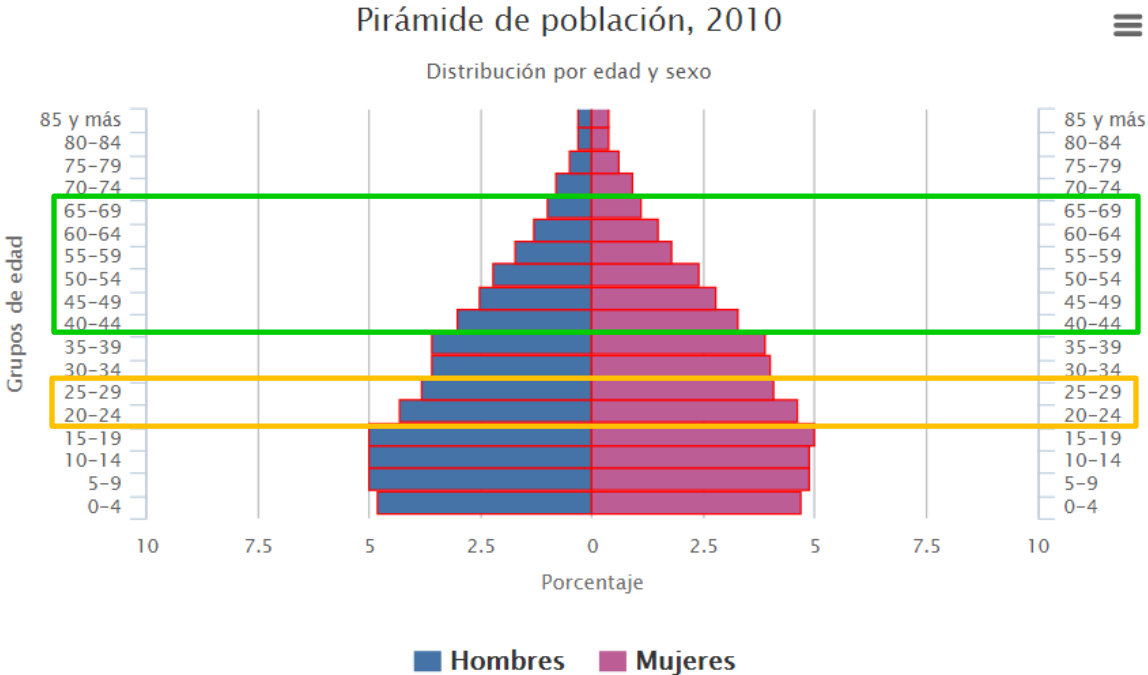
El acceso sin discriminación por género es total, pues se han creado las formas en las que solo a través de los conocimientos se pueda acceder a los estudios en la UAEH. Esto ha sido bien aprovechado por la población femenina, pues ha dejado de ser una minoría, pues la presencia de estudiantes femeninas es superior en muchas carreras e institutos.

A pesar de que el compromiso de la UAEH es claro, el trabajo que se ha realizado es incipiente, bien ha valido la pena el camino recorrido, pero aún falta mucho por hacer. Ya una vez legislado hay que dar un siguiente paso y es llevar esas políticas a la acción, hacerlas reales. Para ello, el trabajo posterior en la universidad no es suficiente con posters o con la celebración del día internacional de la mujer, sino llevar a las aulas este conocimiento y provocar así un pensamiento crítico y reflexivo.

CAPÍTULO III

LAS Y LOS UNIVERSITARIOS, UN ANÁLISIS DE SU VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO Y LAS MASCULINIDADES

La dinámica poblacional en el Estado de Hidalgo, según el censo de INEGI en 2010, nos muestra que en la actualidad la relación hombres-mujeres es del 93.2%, hay 1´285´222 varones (INEGI: 2010), y su distribución de edades se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*

La población directa de estudio (marcada de color naranja) son estudiantes entre 20 y 29 años, pero de manera indirecta se están estudiando las generaciones que les anteceden (marcada de color verde) que corresponde a los padres y madres de las y los entrevistados. Se pretende encontrar las diferencias en los roles que nos permitan argumentar que las referencias culturales que enmarcan las masculinidades están cambiando en la actualidad.

3.1 MADRE Y PADRE, LA TRANSMISIÓN DE LOS ROLES

Sobre los estudios contemporáneos de género Martha Lamas refiere que “lo masculino y lo femenino se sitúan en el registro de lo simbólico”, y continua más adelante: “la sexualidad y el género toman forma a partir de los matices culturales y sociales en las que los sujetos están insertos” (Lamas, 1996:15). Es decir, que los individuos a lo largo de su vida, primero tienen contacto con los padres y demás familiares en la institución familiar, es de todos y todas ellas donde aprehenden el significado de los símbolos, a través del idioma y las formas de actuar; y a través de este proceso de aprendizaje de los roles genéricos se desarrolla la identidad de los individuos, tanto masculinos como femeninos.

Burin y Meler dicen que “la identidad femenina tiene sus orígenes en la identificación con la madre, con su experiencia de cercanía en el vínculo materno, es una *identificación personal*, tangible, real y concreta; mientras que la identidad masculina no se identifica con el padre, pero sin embargo se relaciona la masculinidad con la identificación de la posición que desempeña en el hogar el padre, es una *identificación posicional*” (Burin y Meler, 1998: 79)

Como lo hemos visto en el apartado de identidad, madres y padres son quienes construyen en un primer momento las características de sus hijos e hijas dependiendo de su sexo, no solo en la enseñanza de los comportamientos que deben aprehender, sino que en este proceso los hijos e hijas son cohesionados por las formas de ser y actuar de los padres y miembros de la familia con quienes tienen contacto.

Por esto, es menester estudiar a través de los y las estudiantes cuáles son las responsabilidades que tienen cada uno de los padres en función de la dinámica familiar puesto que las acciones significan enseñar roles, actitudes, pautas de comportamiento que en un futuro las y los estudiantes estarán reproduciendo a su

descendencia. Es decir, indagaremos las categorías de los estereotipos de género a través de los roles sexuales y la división sexual del trabajo dentro del hogar.

3.1.1 LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Una responsabilidad puede ser entendida como aquella obligación moral que tienen las personas hacia los y las demás. En el marco de la masculinidad hegemónica se esperaría que las responsabilidades de los padres-hombres son proporcionar los recursos económicos necesarios para la subsistencia y es su deber la protección de la familia. Por otro lado, las nuevas masculinidades amplían su campo de acción y se incluyen dentro de sus responsabilidades el cuidado y educación de las y los hijos, así como su involucramiento en las actividades y responsabilidades dentro del hogar.

Cuando les preguntamos sobre las principales responsabilidades del papá, la compañera de la licenciatura en trabajo social nos menciona que sus papás están divorciados, y aun así lo que distingue a su papá es que es el encargado no de la manutención de ella como hija, también de aportar económicamente a su mamá.

¿Cuál es la principal responsabilidad que distingue a tu papá?

TS-M: ¡Como obligación! Ah pues, yo creo que... dar una manutención para mi mamá, yo creo que esa es la principal. [...] La cuestión económica.

A esa misma pregunta, el compañero de la licenciatura en lengua inglesa que proviene de una familia nuclear, en la entrevista es notorio que los roles en su familia son estrictamente diferenciados entre todos los miembros dependiendo de su sexo.

LI-V: Em... pues sí la de trabajar ¿no?, la de trabajar porque pues es como nos mantenemos, es la principal.

Por su parte la compañera de comunicación, también con una familia nuclear, nos platica:

C-M: De mi papá... obligaciones... pues aportar dinero económicamente, esa es la principal, de ahí pues... pues no sé... ¡Ay no sé!... aportar dinero, cerciorarse de que es lo que falta en la casa, así... no sé cómo decirlo, lo de pagar el agua y todo eso...

Estos tres casos nos hacen referencia a que en la generación de los padres de nuestros entrevistados y entrevistadas existen rasgos de la masculinidad hegemónica cuyos espacios públicos son dominados por el padre y se deduce que los privados por consiguiente por la madre. Donde se encuentra que la obligación de los padres es la de trabajar y mantener económicamente a la familia, pero no mencionan que el estar en casa e involucrarse con los demás miembros de la familia sea su obligación.

Sin embargo, las cuestiones económicas han permeado en algunos otros casos pues los distintos cambios políticos, sociales, económicos y culturales que han sucedido en los últimos años no solo han permitido que la mujer salga al campo laboral, sino que esté obligada a ello para contribuir al sustento del hogar.

E-V: Pues que hiciera mi padre, así como que fuera su rol, sería de protector, ¿no? La presencia del hombre en la casa, de ahí en fuera creo que los demás compartimos todas las responsabilidades. Mi madre también era proveedora, ves que luego hay lugares donde el padre es el proveedor y la madre no, en mi casa los dos trabajan.

D-V: ¿Principales responsabilidades que tiene mi papá? Son ayudar a mi mamá en su trabajo, trabajan juntos, eh... pues sería eso, contribuir en la misma medida que mi mamá, con los gastos de la casa.

En la entrevista con el compañero de educación nos deja muy claro que ambos padres contribuyen económicamente al hogar, ahí la diferencia es que su papá tiene un cargo simbólico aún más alto que su madre, ya que es el protector de la familia. Esto nos da mucho que pensar, ya que a pesar de que la madre contribuye en el sustento económico (ya sea poco, de igual manera o en proporciones mayores) la idea de la hegemonía masculina está muy presente.

En la segunda cita se muestra un tanto más suave, con esta tendencia equitativa en la responsabilidad del hogar con respecto al cuestionamiento de lo económico. Lo interesante es ver que también hay casos de complementariedad en la interacción de los cónyuges.

Desde tu punto de vista, ¿Cuáles son las principales responsabilidades que caracterizan a tu papá? O que lo distinguen... ¿Cuáles son las cosas que hace tu papá, que no hace nadie más?

D-M: Bueno, por el lado económico, siento que ahí le daría el crédito a mi papá que a mi mamá, mi papá tiene mucho que ver en ese aspecto en lo económico y que trata de unir mucho a la familia, como que le dedica mucho tiempo a que estemos juntos y que vengan, todo el tiempo quiere que estemos, sí, porque nadie más lo hacemos de la familia...

En la cita anterior observamos que, a pesar de que anteriormente la unión familiar era responsabilidad de la madre, aquí el papá se adueña de ella y es el responsable de la cohesión familiar, no obstante, la cuestión económica es un parámetro que no es concebido más que en el padre.

Dentro de las distintas dinámicas sociales, nos encontramos pocos casos con hogares monoparentales como el caso de la alumna de la licenciatura en educación, sin embargo; a pesar de ello los roles dentro de su hogar están determinados también por el sexo, de tal forma que a pesar de que no existe en su

familia un padre, esta figura fue transferida al hermano con todo y las responsabilidades que esto conlleva.

¿Tu mamá en qué trabaja?

E-M: Mi mamá no trabaja...

¿El aporte económico cómo lo obtienen?

E-M: ¿La fuente económica? De mi hermano la mayor parte.

¿Tu papá vive con ustedes?

E-M: No, mi mamá es mamá soltera.

¿Tienen relación con él?

E-M: No.

3.1.2 LAS RESPONSABILIDADES DE LAS MADRES

Así como analizamos en perspectiva las características de los papás, procedemos a hacer el mismo análisis con las responsabilidades de la madre. Recordando que en un contexto donde domina la masculinidad hegemónica, el territorio de acción de la mujer es el hogar, su cuidado y el de los miembros de la familia.

A pesar de encontrar algunas variantes que nos llevarán a analizar con más elementos los papeles de las mamás en los hogares de los y las estudiantes entrevistados, por lo general, las respuestas a cerca de la principal responsabilidad de la mamá es la preparación de los alimentos y la atención a los demás integrantes de la familia.

¿Cuáles son las responsabilidades que destacan a tu mamá?

C-M: Que no hace nadie más que mi mamá... ¡ay! diría que lavar los trastes, porque no le gusta que le ayuden a lavarlos, no le gusta como los lavan; o sea, si yo los quiero lavar, los vuelve a lavar, em... y la comida, ella es la que hace la comida... eso es todo... bueno y lavar la ropa, pero los fines de semana no lava la ropa.

LI-V: Bueno, está la de la comida, y pues el del mantenimiento así de la casa, que esté limpio.

CP-M: De mi mamá, pues mantener limpia la casa, mantener igual... no sé, tener alimentos, no necesariamente preparados, pero sí contar con la despensa, lo necesario para poder consumir en casa.

TS-M: ¿La principal responsabilidad? Ah bien, pues yo creo que hacer de comer, o sea, igual y porque a ella le gusta, o sea, es lo que yo creo que tiene como muy marcado.

Sin embargo, como lo dice la teoría, existen ocasiones en que la mujer encuentra una oportunidad para desenvolverse en el ámbito laboral, pero si esto sucede en familias donde es imperante la masculinidad hegemónica, se convierte en desventaja para la mujer en lo que se conoce como “doble jornada de trabajo femenino” que tiene por característica la desvalorización en general del trabajo de la mujer, tanto en el campo laboral como en el trabajo dentro del hogar.

E-V: Pues... supongo que ella sí es la ama de casa parcial ¿no? Si te digo por ejemplo cuando voy los fines de semana a ella es a la que le gusta servirnos [...] y hacer de comer y lavar los trastes, eso le gusta.

También se observan algunos casos en los que la mujer que se incorpora al mundo laboral tiene que echar mano de otras personas para poder satisfacer las exigencias del trabajo, muchas veces, la encargada de ello son las abuelas que pasan a formar parte de las redes familiares a través del apoyo solidario familiar.

De la misma forma, las principales responsabilidades que distinguen a tu mamá.

C-M: ¡Ay, mi mamá si tiene muchas! darnos de comer, de desayunar, lavar la ropa... son responsabilidades u obligaciones, ¡no! no obligaciones pero pues es que... o sea, como que la mamá siempre tiene que ver por todos, no nada más por ella, y el papá es diferente, bueno mi papá es diferente, porque él es... o sea, su rutina es levantarse, salir, ver si... como la casa de mi hermana está en construcción ir a checar todo eso, regresar, trabajar,

regresa, cena con nosotros, este, y así se va su día; y de mi mamá no, como que mantener las cosas limpias, cerciorarse de que haya alimentos, así... y cuidar al niño (sobrino de la entrevistada)... es que eso no es una responsabilidad de ella, ¡ay! Como que en lo que mi hermana está en la escuela dando clases, mi mamá lo tiene que cuidar.

D-V: Los fines de semana hace la comida, este... ella es la que lava los platos en la noche y lava la ropa, la de mi papá, y la de mi hermana y la de ella; porque mi abuela se lava su ropa y yo también... eh... y ya. De la casa eso es lo que hace mi mama. Mi abuela es la que casi se encarga de todo, de preparar la comida entre semana, de barrer, de trapear, de sacudir... este pues si... de limpiar es mi abuela la que se encarga de eso.

Hemos visto en la primer parte de este apartado, desde el punto de vista de los y las entrevistadas lo que consideran como las responsabilidades de padres y madres. Es claro que confundieron en el caso de la madre responsabilidad con actividad, en específico las actividades que se llevan dentro del hogar; esto nos quiere decir, que existe una relación directa entre las responsabilidades y los deberes de las mamás, es decir, se observa como el campo de acción de las mujeres es únicamente el espacio privado (a pesar de que tengan actividades laborales asalariadas), sus responsabilidades son cumplir antes que nada con el mandato cultural del cuidado de las y los demás miembros de la familia.

3.1.3 LAS ACTIVIDADES DE LOS PADRES EN EL HOGAR

Por otro lado, con los papás si hay una clara diferencia entre las responsabilidades que ellos tienen y los deberes o actividades realizadas dentro del hogar. Antecediendo esta situación profundizamos en ello.

¿Cuáles son las actividades que realiza tu papá en casa?

CP-M: Pues... ¿Dentro de la casa? Pues en cuanto a labores domésticas serían mantener ahora sí que sus cosas más personales más en orden, tenerlas en buenas condiciones, que no... ahora sí que a no hacer desorden, si no que a mantenerlo todo en correcta ubicación. [...] En casa... mmm...

cortar el pasto, arreglar este... no sé, nada más sería como arreglar más lo que es la parte del jardín.

¿Contribuye con alguna de estas labores domésticas como barrer, trapear, lavar trastes...?

CP-M: No.

C-M: Este... en mi casa, en mi casa no hace nada, solo se la pasa viendo su coche, su camioneta, los lava y así, [...] pues... es que mi papá se dedica más así como que... el fin de semana que descansa, descansa todos los domingos, y es cuando así, él va así, o sea, se dedica más al jardín, y cosas así, a sus carros, así, con las cosas que tienen que ver dentro de la casa, así con las labores domésticas pues no se involucra tanto.

¿Alguna vez lo hace, alguna vez barre o...?

C-M: Sí, barre el patio de la casa, barre el patio de la casa como a las siete de la mañana.

LI-M: Pues sí, como te decía, o sea, las veces que va (su padre no vive con ella) pues si se necesita algo que tenga que hacer un hombre pues ya lo hace él, pero no es muy seguido, no, no es muy seguido.

El siguiente cuadro resume cómo se desarrolla dentro de los hogares de las y los alumnos entrevistados la división sexual del trabajo, a su vez muestra el estatus que tienen los padres dentro de la familia.

CUADRO DE ANALISIS DE PADRES Y MADRES

	Padres	Madres
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar • Lo económico • De protector 	<ul style="list-style-type: none"> • La comida • Lavar • La limpieza • En algunos casos trabajar
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglar el jardín • Lavar autos • Mantener sus cosas en orden • Descansar 	

Elaboración propia con base en las entrevistas

Esta posición de comodidad frente a las labores domésticas, consideradas culturalmente como femeninas, el varón las puede fácilmente no hacer por dos razones: primero por la carga simbólica que tienen dichas actividades, es por ello que por parte de la mujer difícilmente podrá haber un cambio ya que ella también lo simboliza de esa forma, además de que el hogar es su campo de acción. En segundo lugar, la facilidad de no hacerlas está igualmente dada por el poder del que goza por el simple hecho de ser quien trabaja y trae el principal sustento económico, por el poder cultural del que los varones son dotados por el hecho de ser varones.

3.2 LAS Y LOS ESTUDIANTES, LA REPRODUCCIÓN DE LOS ROLES

Como primer paso en el análisis de la división sexual del trabajo en las labores de los miembros de la familia, fue averiguar las actividades y responsabilidades de madres y padres; ahora el análisis se centrará en las actividades de las y los estudiantes. Para ello se pidió que relataran un día de labores y un día de descanso cualquiera.

Los relatos sobre los días laborales de las y los estudiantes están enmarcados por las actividades universitarias que cada quien tiene, principalmente asistir a clases y realizar el servicio social; las tareas y los exámenes siempre están presentes en las actividades escolares. No obstante, en primera instancia nadie de nuestros entrevistados hicieron referencia a algún tipo de actividad en casa, sea de la naturaleza que sea, estas actividades domésticas están posicionadas en segundo plano, aquí se refleja que no son ni responsabilidades ni actividades a las que están obligados por el hecho de estar estudiando a lo largo de la semana.

En las actividades descritas los días de descanso encontramos un poco de mayor información al respecto.

¿Cuáles son las actividades que realizas, desde que te despiertas hasta que te duermes en un día de descanso?

D-V: [...] Los sábados por lo regular me despierto a las 8, a las 9, de 9 a 10 me quedo en mi cama, de 10 a 11 desayuno, de 11 a 12 me meto a bañar, de 12 a 1 siempre salgo, este a la 1 o 2 casi siempre salgo, de 1 a 2, ya sea con mis amigos, ya sea con mi novia, este y bueno me paso la mayor parte de la tarde fuera de mi casa hasta las 9 o 10 de la noche que llego a mi casa y a las 10 ceno, de 10 a 11 ceno y veo la tele, y ahí si veo una película tal vez 1 de la mañana, 2 de la mañana del domingo. Y los domingos sí me despierto más tarde, como a las 10, 10:30 y desayunamos como a las 12, 12:30, la 1; de 1 a 4 casi siempre vamos a la plaza con mi familia a comprar cualquier cosa, de 4 a 6 como en la casa o salimos a comer a algún lado, de 6 a 8, de 8 a 9 todos los domingos... bueno, la mayoría de domingos vemos una película y de 9 a 11 veo la tele... eh... los domingos son los días que ocupo para leer, a las 8 a las 7 más o menos, como una hora, una hora que es cuando me da tiempo de leer más o menos, y me duermo a las 10, 10:30 más o menos, para poderme levantar al otro día a las 7 de la mañana y comenzar la semana otra vez.

LI-V: En estos días (sábado) estoy haciendo prácticas de la licenciatura, entonces me levanto a las 5, me voy 5:30, vivo allá en Zumpango y me voy hasta Actopan, más allá de Actopan, entonces de camino es de las 5:30 a las 9 que estamos allá, tenemos que dar clases, a las 9 de la mañana comenzamos, después de ahí de 9 a 1 es la clase, las prácticas. De 1 a 4 es mi camino de regreso a mi casa, de 4 a 5 como, de 6 a 8 doy clase de piano, tengo una clase ahí, y pues generalmente como de 8:30 a... a... 11 a lo mejor es para cenar y pues preparar mis pendientes para el domingo.

Se observa en las respuestas anteriores que los alumnos reproducen los roles de los estereotipos de género que aprenden de sus padres, y resaltan a través de sus actividades que la división sexual del trabajo dentro de su hogar no los obliga a realizar labores “que no les corresponden”. También que su campo de acción se encuentra fuera del ámbito del hogar.

En cambio, nuestras entrevistadas tienen la obligación de contribuir en el hogar, son actividades que saben que tienen que realizar, si entre semana se dedican a la escuela, lo tienen presente el fin de semana.

¿Cuáles son las actividades que realizas en un día de descanso?

TS-M: Ah, bien, pues los fines de semana regularmente me levanto tarde, sería no sé, 9 o 10 de la mañana, posteriormente pues desayunamos juntas, y pues limpiar la casa...

CP-M: En un día de descanso, me levanto tarde como a eso de las 9 de la mañana, desayuno [...] una hora después si me dispongo a ver televisión, [...] y ya después si me dispongo a hacer limpieza en casa que ya es más de barrer, trapear, lavar mi ropa, ya más... lavar trastes, todo eso...

C-M: Pues... me levantan como a las 8 de la mañana (hace un gesto de desaprobación), a veces... varía igual, pero casi siempre me despierto y ya está el desayuno hecho, y si no, pues le ayudo a mi mamá a preparar algo, y ya de ahí de 8 a 9 le ayudo a lavar los trastos, o ella los lava, de 9 a 10 yo barro, después limpio el piso, bueno lo trapeo, después así se me va como hasta las 12 veo que ya hice todo eso, bueno barrí, la sala, la cocina, los cuartos, limpio los pisos, los muebles; mi mamá se encarga de lo demás, los baños...

Como sucedió en el caso de los padres, antecediendo el hecho de que las actividades dentro del hogar “les corresponden a las mujeres” se les pregunto de manera específica, a los varones:

¿Cuáles son las labores o los quehaceres que te corresponden hacer en casa?

LI-V: Am... pues a veces nos ponen a mi hermano y a mí, o sea, el mantenimiento de la casa, algo que haya afuera que hacer, o cortar la hierba, el pasto, o a veces lo hace mi papá también; es como que a veces unos, a veces otros.

LI-V: Cada quien se encarga de su cuarto, así mis hermanos y yo; pero lo que es la sala, la cocina, creo que si es más general mi mamá y mi hermana.

Por supuesto que antecediendo esta situación, la entrevista contuvo preguntas específicas sobre la forma en la que varones y mujeres resolvían las cuestiones de la alimentación, la mayoría de las y los entrevistados resultaron ser originarios de otros municipios o estados periféricos de la ciudad de Pachuca; por lo que la dinámica en cuestión de la comida generalmente la resuelven los primeros días de la semana trayendo algo de sus casas, y el resto de los días es comprado. Parece ser que el desayuno y la cena es un alimento que no tiene importancia, y el consumo es de “algo ligero”.

Para contrarrestar esta situación y pudiéramos observar la división sexual del trabajo en los roles dentro de la familia se preguntó lo siguiente:

Supongamos que un fin de semana estas con tus papás y tus hermanos, de esos fines de semana en que se reúne toda la familia, las actividades de alimentación, ya sea desayuno, comida o cena; ¿Cómo las realizan?

D-M: Eso lo hacemos entre mis hermanas, quien estemos de las mujeres y mi mamá. Este... por lo regular se junta mi hermano pero él se dedica a platicar con mi papá, con su familia, entonces ahí somos mi mamá y mis hermanas las que nos dedicamos a eso. [...] más más, mi mamá y yo, ya posteriormente de comer mi mamá es la que recoge y yo a lavar los trastes, más ella y yo.

E-V: Cuando vamos a ver a mi madre le gusta a ella servirnos la comida, entonces nos sentamos mis hermanos, a veces está mi padre y a veces no, y entonces mi madre nos sirve a todos

¿Y a la hora de levantar la mesa, lavar los trastes?

E-V: ¡Ah no!, mi madre lo hace todo, le gusta hacerlo todo a ella.

Justamente previendo la posibilidad de encontrar estas respuestas, les preguntamos a cada entrevistada y entrevistado en específico sobre la forma en la

que cada uno resuelve las cuestiones que están alrededor de la limpieza de la ropa como lavarla y plancharla.

LI-V: Ahí cada quien las realiza, en el caso de mis hermanos y yo, cada quien lava su ropa, cada quien se hace sus cosas, mi papá igual [...] bueno y es que también así se hace últimamente porque operaron a mi mamá, entonces no puede hacerlo. Anteriormente si lo hacía ella y a veces nos ayudaba, pero si últimamente somos nosotros por eso.

CP-M: Planchar la ropa, ahora sí que en la mañana cuando arreglo mis cosas y demás; lavar la ropa lo hago los fines de semana cuando llego a Tula.

D-V: Pues todos los días antes de bañarme plancho mi ropa, todos los días plancho mi camisa y mi pantalón... em lo que me valla a poner. Y los viernes cuando llego a Zumpango lavo mi ropa allá en mi casa en Zumpango, y cada lunes me traigo ropa nueva para usar en la semana.

E-V: No plancho nunca pero sí, yo lavo mi ropa [...] lo hago así cuando se me ocurre [...] ajá, cuando se acaba todo lo hago.

C-M: Yo lo hago por mi cuenta, desde que iba a la secundaria lo hago, bueno, es que a mí no me gusta depender de nadie, siento que ya estoy grande... pero por ejemplo mi hermana si puede mandar su ropa a la lavandería, o mi mamá la lava, así hasta la del bebe todavía y ya de ahí mi mamá es la que lava la ropa, la de ella y la de mi papá, igual la plancha.

Al parecer el aseo de la ropa es una obligación que tiene cada entrevistado y entrevistada, es parte de las actividades que tienen que hacer, sin embargo; estas respuestas nos dejan mucho que pensar, puesto que lo que argumentan teóricamente las nuevas masculinidades no solo es el reconocimiento de la toma de decisión de las mujeres, sino incluye también la responsabilidad que los varones adquieren dentro de las labores del hogar, y fácilmente se podría pensar que estas labores se están incorporando a las actividades de los varones, pero es uno de los alcances no logrados en el trabajo porque nos dejará la duda si, cuando nuestros entrevistados y entrevistadas asuman los roles de madre y padre, lo más seguro es que las mujeres se encarguen de esta labor.

CUADRO DE ANALISIS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

	Varones	Mujeres
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglar el jardín • Arreglar mis cosas • Limpiar mi recámara • Actividades lúdicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglar mis cosas • La comida • La limpieza

Elaboración propia con base en las entrevistas

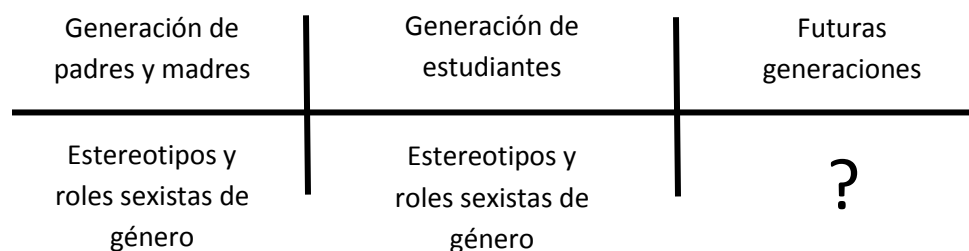
Cohesionados por la cultura sexista, en el cuadro anterior se observa que las y los estudiantes desarrollan los roles de acuerdo al sexo al que pertenecen, reproduciendo no solo las actividades y responsabilidades que desarrollan padres y madres, con ello también la reproducción simbólica de pertenecer a determinado género.

3.3 LA CONCEPCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES SOBRE EL GÉNERO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Una vez analizado el contexto familiar de las y los universitarios entrevistados, nos damos cuenta que continuamos viviendo en una sociedad tremendamente conservadora, donde se siguen reproduciendo los cánones que determinan las labores de las y los individuos conforme a la construcción sexista de género y dominados por la masculinidad hegemónica.

En el siguiente esquema podemos analizar que la generación de padres y madres está fuertemente influenciada por los estereotipos sexistas de género que implica entender una posición de subordinación o superioridad referente a la desigual ejecución del poder dentro del ámbito familiar, que se refleja en las actividades y/o responsabilidades que desarrollan tanto dentro como fuera del hogar.

Por otra parte se observa que las y los estudiantes entrevistados están reproduciendo los roles sexuales diferenciados según el género al que pertenecen y con ello aceptando de manera implícita la ejecución o aceptación de la posición que culturalmente les corresponde.



Lanzando algunas preguntas a investigaciones futuras: ¿Las siguientes generaciones reproducirán los estereotipos sexistas de género como las que les anteceden? ¿Se fomentarán acciones para cambiarlo? ¿En qué instituciones, y de qué manera habrá que incidir para cambiar la cultura de desigualdad desde su estructura?

De esto podemos adelantar una conclusión sin la intención de hacer alguna generalización, refiriéndonos únicamente a las y los sujetos de estudio: que la generación que se encuentra en las edades de los y las estudiantes aceptan *como natural* la posición que socialmente les es conferida por pertenecer a determinado género, lo que nos lleva a preguntarnos sobre la perspectiva que tienen sobre la equidad de género. Para abordar este apartado, debemos recordar que la equidad

de género es el puente que permite cruzar de la desigualdad a la igualdad entre los géneros.

Como lo abordamos en el capítulo uno, la categoría género nos sirve para revelar las diferencias que culturalmente se le da a varones y mujeres, y se podría suponer que hoy en día existe en la conciencia de las personas que esas diferencias deben ser erradicadas para poder construir un mundo democrático, con igualdad de oportunidades y derechos.

Las instituciones tienen gran influencia en los individuos, puesto que son las que forman su identidad a través del proceso de socialización, puede considerarse que la institución familia tiene la mayor importancia, sin embargo, a la institución escuela no se le puede menospreciar por tener el carácter de formadora en una segunda etapa de la vida. Esto nos hace pensar que en el contexto universitario las cuestiones de equidad deberían de ser distintas que en el hogar de las y los entrevistados.

Ante tal escenario en el hogar, bajo términos teóricos podemos argumentar que en los hogares de las y los estudiantes del ICESHU están contruidos bajo las normas culturales de la masculinidad hegemónica, pero ¿Cuál es la perspectiva que las y los estudiantes tienen sobre la equidad de género en su hogar?

¿Crees que existe equidad de género en tu hogar?

C-M: Mmm... ¡sí existe! Porque... pues sí porque todos somos iguales, por ejemplo, preguntaste lo de tomar decisiones, sí o sea, todos podemos opinar, no es de que: "tú porque eres mujer te callas y obedeces", no, o sea, yo puedo hablar con mi papá, platicarle, y así bueno... creo que en todo eso implica la comunicación, pero sí hay equidad de género, te digo que a lo mejor mi papá no se involucra tanto en esas actividades pero no es porque sea machista o algo así, pero sí, todos somos iguales en la casa.

D-M: Si, porque, bueno aunque somos más mujeres que hombres, pero se trata de tomar en cuenta la opinión de todos, hasta de mí que soy la menor en la casa, como que toman mucho en cuenta mi opinión, y tanto la de mis hermanas, hasta la de mi hermano que ya no vive con nosotros, es de... le hablan y ya toman en cuenta su opinión, o sea para todos.

Lo que estos fragmentos de las entrevistas nos dejan ver son dos cosas, la primera que la masculinidad hegemónica generadora de violencia hacia la mujer es aceptada, inclusive justificada por parte de la mujer, aunque sea hija y estudiante existe un reconocimiento hacia la superioridad masculina; y la segunda, que parece ser normal que ante la toma de decisiones se escuche la opinión de las y los miembros de la familia, pero existe una diferencia muy grande entre escuchar una opinión y la toma de decisiones.

LI-V: Si existe porque por ejemplo mi hermano y yo no decimos “¡ah nosotros somos mejores que mi hermana!”, y yo no veo que mi papá trate mal a mi mamá como para decir “él puede hacer más cosas o él tiene derecho a más cosas”. Lo que sí luego yo reflexiono con mi hermano es que como que a mi hermana le dejamos luego más trabajo, por ejemplo en los quehaceres o... bueno, también a lo mejor como que ella es así, o sea, su naturaleza de mujer, creo o me he dado cuenta de eso; del hecho de ser más acomodada ¿ajá? De que algo está mal y pues lo hace, o cosas así, pero me he dado cuenta que a veces sí mi hermano y yo como que le dejamos más a ella cosas este... ¿por qué? Pues porque nosotros andamos en esto y en lo otro y nos excusamos luego, lo he visto así, este... es lo que he visto y a lo mejor es como por la mentalidad de que... de afuera ¿no?, de que tú eres niña, tú lava los trastes, aunque nosotros también lo hacemos, pero a veces recurrimos más a ella para que lo haga, ¿si me entiendes? Entonces, en esa cuestión creo que a veces si hacemos diferencias en cuestión de género, pero de ahí en fuera, o sea, no... y más creo que es flojera de nosotros, por eso se recurre a eso, pero así de decir “mi hermana porque es mujer no puede hacer esto”, pues no, lo que sí es que la cuidamos, o yo la cuido, por ejemplo, este... le digo “no salgas a la calle sola” ¿no? y eso desde mi punto de vista no creo que signifique ¡no puedes!, simplemente porque eres niña, mejor que te acompañe alguien, las cosas afuera están muy feas ¿no? en ese sentido creo sí que la cuidamos, y cuando se puede porque a veces ella viaja, se va hasta México y no la puedes andar cuidando siempre, en esos dos sentidos creo que si hacemos diferencias, pero en todo lo demás no.

Es por ello que dentro de la entrevista se incluyó la pregunta: ¿Para ti, existen diferencias entre hombres y mujeres? Tales respuestas pueden ser divididas en dos tipos, quienes piensan que si existen diferencias y quiénes no.

¿Para ti, socialmente existen diferencias entre hombres y mujeres?

CP-M: No [...] Porque, bueno, tal vez son más valores, o no sé cómo manejarlo, desde casa que siempre me enseñaron que así seas mujer o seas hombre tienes responsabilidades, tanto obligaciones como derechos para realizarlos... o sea digo, biológicamente somos diferentes pero al final podemos realizar las mismas actividades.

LI-V: ¡Ah! No pues ahí si yo creo que todos somos iguales, y tanto hombres como mujeres pueden hacer una u otra cosa y no va a pasar nada pues tenemos el mismo potencial para hacerlo.

D-M: Pues bueno, porque como son las cosas ahorita, siento que ya para todos es lo mismo, tanto sea en aspectos buenos como malos, eh... para mí, pero siendo realista si he notado eso que por la equidad o por tanto de querer incluir a la mujer, se le ha dado prioridad a la mujer en muchas cosas, más que equidad yo creo que ya se le dio mucha prioridad a la mujer en bastantes aspectos y ya se perdió eso de la equidad, pero para mí no existe una diferencia como tal.

Encontramos en estas respuestas una gran contradicción, en la cual se puede observar de forma clara la inequidad de género porque se tiene la idea de que varones y mujeres tienen el mismo potencial para realizar las cosas, resolver problemas y afrontar responsabilidades; sin embargo, si relacionamos estas respuestas con las del apartado anterior, vemos que la inequidad no está diferenciada por la poca capacidad de las personas, sino por la posibilidad de acción y la toma de decisiones. Este es el punto neurálgico del poder, y nuestros estudiantes entrevistados reflejan que la organización cultural de la sociedad no ha cambiado a pesar de que podamos reconocer a mujeres y varones con el mismo potencial.

Dentro de los y las entrevistadas, hubo quienes reconocen que socialmente existen diferencias entre varones y mujeres:

¿Para ti, socialmente existen diferencias entre hombres y mujeres?

D-H: Socialmente si [...] pues, la sociedad realmente si tiene una distinción entre hombres y mujeres, realmente si hay... equidad de género en algunos aspectos, pero en otros no, por ejemplo en el laboral, en el laboral puede ser lo mismo, puede tener el mismo puesto una mujer que un hombre, pero hay ciertos puestos que no podría tener una mujer, no por sus capacidades intelectuales, sino por sus capacidades físicas. [...] por ejemplo, un cargador, em... sería un poco difícil que le dieran un puesto de cargador a una mujer, por lo mismo de que hay distinción físicamente entre hombres y mujeres, no tienen la misma fuerza. Sería lo único, porque a nivel intelectual las mujeres son iguales que los hombres, o sea no, hay distinción ahí.

LI-M: socialmente sí muchas. [...] por ejemplo, en las gasolineras hay más hombres que mujeres siempre, en los supermercados más mujeres que hombres, en los bancos más mujeres que hombres, o sea, siempre es... si hay mucha diferencia, mucha. Inclusive aquí en la escuela, siempre hay más maestras que maestros.

C-M: Sí, si existen... [...] existe porque por ejemplo, en mi casa mi papá no... no es que diga que está mal acercarse así a cosas que son específicas... que se supone ¿no? bueno que creo yo que en nuestra sociedad mexicana están marcadas como específicamente hacia las mujeres, [...] de hacer comida, de lavar de todo eso, o sea, no es que piense mi papá que está mal, sino que tal vez no lo hace porque no le llama la atención o porque no está acostumbrado; o sea, no tienes esa cultura o esa enseñanza así de que "hoy te toca a ti hacer tal cosa", así ¿no?, o sea, no se van rolando los papeles, sino que solo estamos así, y también en... por ejemplo, en cuestiones de... pues sí, todo es en cuestión social porque, por ejemplo, yo digo que es diferente ser un niño, bueno, hombre o ser mujer porque... así ¿no?, hasta cuando vas a salir, si tú eres hombre tus papás no te preguntan a dónde vas, no te preguntan a qué hora vas a llegar, no te regañan si llegas tarde; pero si eres mujer pues sí, te cuidan más.

El hecho de que los varones cuiden a las mujeres, no solo es reflejo de que se piensa que la mujer es débil, que no es capaz de resolver algún problema o tomar decisiones de una "forma correcta", va más allá, ya que la mujer a pesar de que

esté teniendo logros personales y laborales reconocidos cada vez más, crece con la idea de la necesidad de un protector.

CONCLUSIONES

Tal como lo dice la teoría, el hablar de género implica involucrar tanto al género masculino como al femenino, pues son dos categorías que necesitan de la otredad para explicarse a sí mismas, y ambas conforman la categoría género por eso la complejidad en su estudio. La más grande importancia de los estudios de género es que han servido para dejar ver el grado de violencia en que viven los varones y las mujeres en el contexto cultural en que se sitúen. En nuestro caso, nos ha ayudado a dejar ver que vivimos en una sociedad tremendamente conservadora, la cual no solo posiciona a mujeres y varones en determinados campos de acción sino que son las mismas mujeres y varones quienes reconocen y reproducen esos campos de acción, incluyendo determinada posición.

Si el género femenino ha logrado relacionarse y desenvolverse en el campo de acción público logrando el reconocimiento social como actoras sociales, adquiriendo el reconocimiento como ciudadanas, con derechos y deberes, son órdenes sociales que no han superado las asimetrías de poder. Ahora la mujer se reconoce como un ser con la capacidad de poder sostener el desarrollo de toda una familia, de realizar tareas que antes eran consideradas únicamente para varones, pero aún hace falta mucho trabajo por hacer pues el ideal social, el deber ser de la mujer no se ha logrado despegar ni de la dependencia del varón ni del espacio privado. Esto se deja ver a lo largo de la investigación porque ya sean varones o mujeres, la necesidad de un protector está presente.

La mujer continúa sujeta al ideal de la necesidad del varón no solo por cuestiones económicas o políticas, sino que sigue subordinada en una estructura de relaciones delimitadas por el sexo. Esto lo traigo a colación porque de esta manera los varones continúan teniendo poder sobre la mujer ya que la sociedad así se lo exige. Esto provoca que las masculinidades no puedan de igual manera cambiar sus parámetros relacionales con el género, pues para cumplir el mandamiento cultural de “ser hombre” necesita tener una mujer a su lado, tener hijos y/o hijas y sacarlos adelante, aún con la ayuda del trabajo femenino ya sea

dentro del hogar y/o fuera de él. Desde los inicios del México moderno, las estructuras sociales están construidas de igual manera, si ha habido cambios en las maneras de hacer las cosas, no los ha habido en su estructura. Aún hoy en día no se concibe culturalmente a un varón o a una mujer como “seres completos” si no están unidos. Es decir, que las estructuras de dominación sexual que heredamos del pasado siguen presentes y afectan a ambos géneros.

De igual manera, los varones están atados a los ideales sociales como ser protector, proveedor, fuerte, y ser quien manda; la familia sigue siendo su responsabilidad, y sus acciones no van encaminadas a cambiar los parámetros del ideal de ser hombre, pues están siendo formados en el contexto de la masculinidad hegemónica y lo están reproduciendo al pie de la letra.

Las nuevas masculinidades, tal vez puedan ser observadas en casos aislados, que no tuvimos la fortuna de encontrarlo en esta investigación; esto nos permite argumentar, sin generalizar, que las nuevas masculinidades en el contexto social son solo un ideal al que no se le ha otorgado la atención necesaria por parte de las instituciones encargadas de esta tarea. Si bien el Instituto de la Mujer en su aparición tenía el compromiso de erradicar la violencia hacia el género femenino y procurar equilibrar la balanza entre los géneros, trabajo que ha realizado desde su creación, considero que no ha realizado el trabajo en conjunto con las masculinidades puesto que esto no es conocido. ¿Cómo pretenden mejorar las relaciones entre los géneros si no transforman también las masculinidades? Como lo he dicho, hablar de género es un término que involucra a mujeres y varones, no es posible cambiar el contexto cultural solo trabajando con mujeres.

Varones y mujeres están inmiscuidos en relaciones de poder, y el poder ha estado en manos de varones, se ha hecho del saber público de la capacidad que tienen las mujeres, se ha velado por su reconocimiento; pero no se ha enseñado a los

varones a “ser hombres” sin la imperiosa necesidad del uso de la fuerza, la violencia, en fin; sin el uso compartido del poder.

Para lograr sociedades equitativas, como lo dice Maier, debe de incluirse al varón e invitarlo a buscar formas creativas y efectivas en la deconstrucción de la desigualdad sexual. Si bien las instituciones han hecho un gran trabajo al fomentar el empoderamiento femenino, el trabajo no estará completo si no se trabaja con las masculinidades, y las masculinidades han estado abandonadas en la perspectiva de las políticas públicas puesto que no hay recursos ni programas encaminados a esto.

Sin duda alguna, la adopción del MEG por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue un gran logro en cuanto a la búsqueda de la erradicación de la violencia hacia la mujer, está normada la forma de contratación de personal, se trabaja en capacitarlo en cuestiones de equidad, se investiga y castiga el acoso y hostigamiento sexual; pero siendo una universidad, cuyo objetivo es transformar los valores y el mundo en que vivimos, su trabajo debería de ir más allá, pasar a una nueva etapa en la que se incluya a las alumnas y los alumnos en este objetivo para que a través de sus estudiantes difundan nuevos valores al resto de su sociedad, sus comunidades, sus familias y sus identidades. Esto sería posible si en la matrícula de cada una de las licenciaturas se incluyeran asignaturas en las que fueran enseñadas cuestiones de género, equidad e igualdad.

En la UAEH les recuerda la equidad de género cuando es el día internacional de la mujer, el día para celebrar la equidad, en posters que se distribuyen en todos los espacios, o en documentos dirigidos a estudiantes haciendo uso de un lenguaje inclusivo, pero de ahí en fuera no hace nada por enseñarlo. Los sexismos están presentes todo el tiempo, en actividades extraescolares como las elecciones de “la chica o el chico ICShu”, en eventos donde “las chicas con minifalda entran gratis”.

Si la UAEH ha empezado a crear los mecanismos en pro de la equidad e igualdad de género, no debe estancarse, debe generar nuevas estrategias de intervención. Para empezar sí existe un departamento al que tanto estudiantes como trabajadores y trabajadoras pueden acceder al sentirse vulnerados en sus derechos, este no es de fácil acceso por el simple hecho de no tener un espacio específico a la vista de quien lo necesite. Así mismo los comités de Equidad de Género de cada instituto deberán tener la facultad de denunciar acciones sexistas que vulneren la integridad de los géneros como lo es en casos en los que se exponga a estudiantes con atributos físicos, entrada a eventos según condiciones sexuales, puesto que esto aparte de ser sexista es discriminatorio. También legislar sanciones a quien o quienes cometan estas acciones es de vital importancia.

La hipótesis de investigación hacía referencia a determinar si las nuevas masculinidades contribuirían a la equidad de género. A pesar de que las y los alumnos se encuentran en una institución que la promueven, la respuesta a esto es no, porque a pesar de que estudian en una institución comprometida con la equidad e igualdad de género, no son tomados en cuenta en este quehacer.

La división sexual del trabajo es una categoría de análisis a la que se le prestó especial atención, y es claro que las mujeres al incorporarse al sector privado no han abandonado los estereotipos de género que han heredado. De la misma manera, los varones no contribuyen al trabajo dentro del hogar, reconociendo que esa es una tarea u obligación que no les pertenece, continúan también reproduciendo los estereotipos de la masculinidad hegemónica.

Sabemos que hay mucho trabajo por hacer cuando al analizar un día en la vida de las y los estudiantes las labores que realizan cada quien están perfectamente definidas en cuanto al sexo al que pertenecen, cuando ellas y ellos mismos

reconocen –o más bien confunden- la equidad de género con la no violencia a la mujer.

Como en toda investigación está también careció de un alcance totalitario. Para que pueda gozar del reconocimiento social un varón y tener la categoría de “hombre”, es necesario que haya logrado tener descendencia. Puesto que nuestros entrevistados aún se encontraban en la etapa de juventud, la paternidad fue una categoría que no se pudo estudiar. Quedando ésta latente en el estudio de la masculinidad en las relaciones familiares. Esto nos lleva a pensar que culturalmente el varón que no tiene o ha logrado tener hijos sufre violencia por parte de las personas que le rodean y esto demuestra que también el género masculino está inmerso en este aspecto. Esto sirva como antecedente para continuar mis estudios sobre masculinidades en función de la violencia cultural que viven los varones en referencia a la paternidad. De igual manera si a través de estudiantes investigamos las relaciones que existen en la familia, queda abierta la puerta para realizar investigaciones en las escuelas y en los distintos sectores de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Luis F. (2009) “Marco para el análisis de las políticas públicas” en Mariñez, Freddy y Garza, Vidal. *Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación*. Porrúa, México.

ALBERTI Manzanares, Pilar (2010) “Certificación, calidad y género en las instituciones de educación superior. El caso del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas” en Lara López, Ana Laura. *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas*. UPN-SNTE-Plaza y Valdés Editores, México.

ARANGO, Luz Gabriela (2005) “¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría género” en *Revista Sociedad y Economía* [En línea] Núm. 8, abril. Universidad del Valle. Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616178006> [Consultado el 11 de septiembre de 2014].

ARRIAGADA, Irma (2007) “Cambios de las políticas sociales de género y familia” en ZAREMBERG, Gisela. *Políticas sociales y género. La Institucionalización*. Tomo I. FLACSO, México.

BEAUVOIR, Simone de (2013) *El Segundo Sexo*. De Bolsillo. México.

BRUNET Icart, Ignaci (2008) “La perspectiva de género” en *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* [En línea] Núm. 9. Asociación Castellano Manchega de Sociología. Toledo, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127619001> [Consultado el 18 de septiembre de 2014].

BURIN, Mabel y Meler, Irene (1998) *Género y familia*. Paidós, Barcelona.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2000) *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. ONU. México.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2004) *Cambio de las familias en el mundo de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*. ONU. Santiago de Chile, Chile.

COLÁS Bravo, Pilar (2007) “La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa” en *Revista de Investigación Educativa* [En línea] Vol. 25. Núm. 1. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895010> [Consultado el 13 de octubre 2014.]

COMESAÑA Santalices, Gloria M. (2004) “La ineludible metodología de género” en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales* [En línea] Vol. 8. Núm. 1, enero-junio. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30980103> [Consultado el 22 de septiembre de 2014].

CRUZ Pérez, María del Pilar (2010) “Género y discapacidad en el ámbito de la educación: el reto de la inclusión” en Lara López, Ana Laura. *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas*. UPN-SNTE-Plaza y Valdés Editores, México.

DE MARTINO Bermúdez, Mónica (2010) “Marxismo, género e historia social” en *Revista de Políticas Públicas* [En línea] Vol. 14. Núm. 1, enero-junio. Universidad Federal do Maranhao. Sao Luis Maranhao, Brasil. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321127307004> [Consultado el 11 de septiembre de 2014].

ELLIOT, Anthony (2009) “Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad” en *Sociológica* [En línea] Vol. 24. Núm. 69, enero-abril. Departamento de Sociología, Distrito Federal, México. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024672009> [Consultado el 21 de octubre de 2014].

FERNÁNDEZ Sánchez, Juan (2011) “Un siglo de investigaciones sobre masculinidad y feminidad: una revisión crítica” en *Psicothema* [En línea] Vol. 23. Núm. 2. Universidad de Oviedo, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72717169001> [Consultado el 30 de septiembre de 2014].

GARZA Mercado, Ario (2000) *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. El Colegio de México. México.

GIMÉNEZ, Gilberto (2000a), “Materiales para una teoría de las identidades sociales” en José Manuel Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés, México.

GIMÉNEZ, Gilberto (2000b) “Identidades en globalización” en *Espiral* [En línea] Vol. VII. Núm. 19, septiembre/diciembre. Universidad de Guadalajara, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13801902> [Consultado el 19 de octubre de 2014].

GONZÁLEZ Jiménez, Rosa María (2010) “Políticas públicas en género y educación básica en México. ¿Qué falta por hacer?” en Lara López, Ana Laura. *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas*. UPN-SNTE-Plaza y Valdés Editores, México.

GOODE, William J. (2002) *Métodos de investigación social*. Trillas. México.

GUEVARA Ruiseñor, Elsa S. (2008) “La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión de orden de género” en *Sociológica* [En línea] Vol.23. Núm. 63. Departamento de Sociología, Distrito Federal, México. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024680004> [Consultado el 3 de octubre de 2014].

HERNÁNDEZ Hernández, Oscar Misael; García Cantú, Arcadio A. y Contreras Ocegueda, Koryna I. (2011) *Masculinidades en el México Contemporáneo*. Plaza y Valdés Editores, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010) Censo de Población y vivienda 2010. México.

Instituto Nacional de las Mujeres México (2003) *Modelo de Equidad de Género MEG: 2003*. México.

JÍMENEZ Guzmán, María Lucero (2011) “Ideas sobre las transformaciones en las paternidades en el contexto de cambios sociales y económicos” en Hernández, Hdez. Oscar. *Masculinidades en el México Contemporáneo*. Plaza y Valdés Editores. México.

LAMAS, Martha (Comp.) (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México.

LARA López, Ana Laura (2010) *Género en educación. Temas, avances, retos y perspectivas*. UPN-SNTE-Plaza y Valdés Editores, México.

LUX, Martha (2011) “Nuevas perspectivas de la categoría género en la historia: de las márgenes al centro” en *Historia Crítica* [En línea] Núm. 44, mayo-agosto. Universidad de los Andes, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81122472007> [Consultado el 22 de septiembre de 2014].

MAGALLÓN Anaya, Mario (2010) “Democracia, educación y género en América Latina y el Caribe. Aproximación al problema” en Lara López, Ana Laura. *Género*

en educación. *Temas, avances, retos y perspectivas*. UPN-SNTE-Plaza y Valdés Editores, México.

MAIER, Elizabeth (2007) “Convenios internacionales y equidad de género: un análisis de los compromisos adquiridos por México” en *Papeles de Población* [En línea] Vol. 13. Núm. 53, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205308>

MINELLO Martini, Nelson (2002) “Los estudios de masculinidad” en *Estudios Sociológicos* [En línea] Vol. XX. Núm. 3, septiembre-diciembre. El Colegio de México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806009>

MINELLO Martini, Nelson (2002) “Masculinidades un concepto en construcción” en *Nueva Antropología* [En línea] Vol. XVIII. Núm. 16. Asociación Nueva Antropología A.C., México. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/61/cnt/cnt1.pdf> [Consultado el 19 de febrero 2015].

MINELLO Martini, Nelson (2011) “Preámbulo: El orden de género y los estudios sobre la masculinidad” en Hernández, Hdez. Oscar. *Masculinidades en el México Contemporáneo*. Plaza y Valdés Editores. México.

MONTESINOS, Rafael (2002) “La masculinidad ante la nueva era” en *El Cotidiano* [En línea] Vol. 18. Núm. 113, mayo-junio. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511305> [Consultado el 20 de febrero 2015].

Organización de las Naciones Unidas (2000) *Declaración del Milenio* ONU.

PALOMAR Vereza, Cristina (2000) “El juego de las identidades: género, comunidad y nación” en *Revista de Estudios de Género. La Ventana* [En línea] Núm. 12,

diciembre. Universidad de Guadalajara, México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411136003>

PAREDES, Rosa (2006) "Políticas públicas, pobreza y equidad de género" en *Espacio Abierto* [En línea] Vol. 15. Núm. 4, octubre-diciembre. Universidad del Zulia, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12215403>

PATEMAN, C. (1995) *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.

PAZ, Octavio (2002) *El Laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México.

PONCE, Patricia (2004) "Masculinidades diversas" en *Desacatos* [En línea] Núm. 16, otoño-invierno. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901601>

RODRIGUEZ Gaona, Roberto (2009) *Guía de transversalización de la perspectiva de género*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

ROJAS Soriano, Raúl (1992) *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdez. México.

SALGUERO, Alejandra y PÉREZ, Gilberto (2011) "Identidades paternas en familias de clase trabajadora" en Hernández, Hdez. Oscar. *Masculinidades en el México Contemporáneo*. Plaza y Valdés Editores. México.

SÁNCHEZ Bringas, Ángeles (1986) "Marxismo y feminismo: mujer-trabajo" en *Nueva Antropología* [En línea] Vol. VIII. Núm. 30, noviembre. Asociación Nueva Antropología A.C., México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903005> [Consultado el 21 de septiembre de 2014].

TARRÉS, María Luisa (2007) “Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México” en ZAREMBERG, Gisela. *Políticas sociales y género. La Institucionalización*. Tomo I. FLACSO, México.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica, s/lugar. Obtenido de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Lic_virt/Mercadotecnia/IMMC208/Unidad%204/44_lec_La%20entrevista%20a%20profundidad.pdf [Consultado el 29 de septiembre de 2015].

TELLERÍA Huayllas, Jaime (2008) “Las masculinidades desde la perspectiva del género” en II Encuentro sobre género, juventudes y políticas en el Cono Sur. Friedrich Ebert Stiftung. Bolivia.

TELLEZ, Anastasia y VERDÚ, Ana Dolores (2011) “El significado de la masculinidad para el análisis social” en Revista Nuevas Tendencias en Antropología [En línea] Núm. 2. México. Disponible en: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf> [Consultado del 19 de febrero 2015].

TORRES Velázquez, Laura Evelia (2011) “Rendimiento académico, familia y equidad de género” en *Ciencia y Sociedad* [En línea] Vol. XXXVI. Núm. 1, enero-marzo. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87019755003>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2012) Código de Ética. UAEH, México.

VIZCARRA Borde, Ivonne (2002) “La institucionalización de la equidad de género en el Estado de México y la economía política feminista” en *Convergencia* [En línea] Vol. 9. Núm. 30, septiembre-diciembre. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503005>

ZAMORA Carmona, Gabriela (2011) “La dinámica de la paternidad después del divorcio” en Hernández, Hdez. Oscar. *Masculinidades en el México Contemporáneo*. Plaza y Valdés Editores. México.

ZAMUDIO Sánchez, Francisco José; Núñez Vera, Miriam y Gómez Salazar, Fausto (2010) “Estudio sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano en la región noreste de México, 1995-2005” en *Estudios Fronterizos* [En línea] Vol. 11. Núm. 22, julio-diciembre. Universidad de Baja California. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53015788005>

ZAPATA Galindo, Martha (2001) “Más allá del machismo. La construcción de las masculinidades” en *Género, feminismo y masculinidad en América Latina* [En línea] Ediciones Böll. El Salvador. Disponible en:
file:///C:/Users/Personal/Desktop/no13_generofeminismoymasculinidad.pdf

ZAREMBERG, Gisela (2007) *Políticas sociales y género. La Institucionalización*. Tomo I. FLACSO, México.

ANEXOS

ANEXO I. GUIÓN DE ENTREVISTA

I. DATOS GENERALES

Nombre (seudónimo):

Licenciatura:

Edad:

Semestre:

Sexo:

Lugar de origen: Estado/municipio/localidad

Lugar donde ha residido la mayor parte de su vida: Estado/ municipio/localidad

II. USO DEL TIEMPO

1. Describe las actividades que realizas desde que te levantas hasta que te duermes en un día común de trabajo.

- Destacar actividades de alimentación.
- Destacar actividades de limpieza
- Destacar actividades de trabajo masculino

2. Describe las actividades que realizas desde que te levantas hasta que te duermes en un día de descanso o diversión.

- Destacar actividades de alimentación.
- Destacar actividades de limpieza
- Destacar actividades de trabajo masculino

III. RELACIONES FAMILIARES

1. Describe las actividades que realiza tu padre en las labores del hogar.

- Tratar de entender formas de pensamiento.

2. Describe las actividades que realiza tu madre en las labores del hogar.

- Tratar de entender formas de pensamiento.

3. Describe las actividades que realizan tus hermanos y hermanas en las labores del hogar. (Las labores del hogar pueden ser las destinadas a la limpieza y alimentación, pero también al mantenimiento del jardín, pintar la casa, cambiar fusibles, etc.)

4. Desde tu punto de vista, ¿Cuáles son las principales actividades y/o responsabilidades que distinguen a tu papá?

5. Desde tu punto de vista, ¿Cuáles son las principales actividades y/o responsabilidades que distinguen a tu mamá?

IV. SIGNIFICADO DEL SEXO Y LA EQUIDAD

1. ¿Para ti, socialmente existen diferencias entre hombres y mujeres?
2. ¿Crees que existe equidad de género en tu hogar?
3. ¿Crees que existe equidad de género en la universidad entre estudiantes? ¿Crees que existe equidad de género en la universidad entre profesor@s? ¿Crees que existe equidad de género en la universidad entre personal de administrativo? ¿Crees que existe equidad de género en la universidad entre personal de mantenimiento? ¿En general?
4. ¿Qué significa para ti ser hombre/mujer?

ANEXO II. EJEMPLO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTE MASCULINO

22 de abril de 2014

9:15 horas

Lugar: Instalaciones de ICSHu

Entrevista: **Ocho**

Estudiante masculino de la licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa

Duración: 31:11

Carlos: ¿Cuál es tu nombre?

LI-V: Mi nombre es MG.

Carlos: ¿Tu edad?

LI-V: 22 años

Carlos: ¿Tu licenciatura?

LI-V: Licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa.

Carlos: ¿Y tú semestre?

LI-V: Octavo

Carlos: ¿Cuál es tu lugar de origen Miguel?

LI-V: Yo soy de Zumpango, Estado de México

Carlos: ¿Cuánto tiempo has vivido ahí en Zumpango?

LI-V: Pues desde siempre.

Carlos: ¿Actualmente vives ahí?

LI-V: Sí.

Carlos: ¿Resides aquí en Pachuca?

LI-V: No, viajo diario.

Carlos: ¿Tu familia por qué miembros está integrada?

LI-V: ¿Cómo se dice, la nuclear? Nada más así, papá, mamá, mis dos hermanos y yo.

Carlos: ¿Tus dos hermanos son mayores?

LI-V: No, menores.

Carlos: Tú eres el mayor.

LI-V: Sí.

Carlos: ¿Me puedes ayudar a describir las actividades que realizas desde que te levantas hasta que te duermes en un día de trabajo?

LI-V: Ah! Ok... mis actividades en un día de labores pues a las 5 o a las 6 me levanto, de 6 a 7... ya llego a la escuela a las 7, o me preparo para venir a la escuela, de 7 a 8 pues generalmente vengo en camino, igual de 8 a 9 y pues a las 9 llego aquí a la escuela. De 9 a 10... a 11 pues las clases, de 11 a 1 igual clase, de ahí generalmente de una a tres tengo servicio social, o a veces de 1 a 5 tengo servicio social y pues generalmente de 5 a 7 de la noche, ya de la tarde, este pues es mi camino de regreso porque me hago dos horas de ida y dos de venida, entonces, ¿dónde estamos? Hasta las 7, ajá generalmente llego allá a mi casa a las 7, a veces tengo reuniones en la iglesia y de ahí me voy a la iglesia hasta como las 9, y pues de 9 a 12 ceno, hago tarea y pues me quedo dormido a veces (risa), ajá básicamente así son mis días de labores.

Carlos: Esas actividades del desayuno, la comida y la cena; ¿Cómo las resuelves?

LI-V: Pues el desayuno aquí, de 9 a 11, aquí en la escuela; la comida igual, pues en el servicio social, pues de 1 a 5, por ahí; la cena después de las 9 cuando llego a mi casa.

Carlos: ¿En tu casa quién prepara los alimentos?

LI-V: Mi mamá.

Carlos: ¿Siempre?

LI-V: Sí, siempre.

Carlos: Pensemos en un día donde están todos los miembros de la familia en la casa, el desayuno, la comida y la cena, ¿Cómo se organizan para hacerlos?

LI-V: Cuando todos estamos en la casa... ¿Te refieres a quién los hace?

Carlos: Si.

LI-V: Mi mamá siempre, bueno a veces le ayudamos alguno de mis hermanos o yo, pero generalmente es ella.

Carlos: En tu casa, las actividades como lavar la ropa, plancharla, ¿Quién las realiza?

LI-V: Ahí cada quien las realiza, en el caso de mis hermanos y yo, cada quien lava su ropa, cada quien se hace sus cosas, mi papá igual.

Carlos: ¿Tu papá lava su ropa?

LI-V: Sí. Bueno y es que también así se hace últimamente porque operaron a mi mamá, entonces no puede hacerlo. Anteriormente si lo hacía ella y a veces nos ayudaba, pero si últimamente somos nosotros por eso.

Carlos: Tu hermano más pequeño ¿Cuántos años tiene?

LI-V: 15.

Carlos: Y las actividades como cortar el jardín, pintar la casa, cambiar los fusibles, ¿Quién los realiza?

LI-V: am... pues a veces nos ponen a mi hermano y a mí, o sea, el mantenimiento de la casa, algo que haya afuera que hacer, o cortar la hierba, el pasto, o a veces lo hace mi papá también; es como que a veces unos, a veces otros.

Carlos: Y las actividades de la limpieza, como barrer, trapear, sacudir, ¿Quién las hace?

LI-V: Generalmente mi mamá o mi hermana, cada quien se encarga de su cuarto, así mis hermanos y yo; pero lo que es la sala, la cocina, creo que si es más general mi mamá y mi hermana.

Carlos: ¿Tu hermana es la de en medio?

LI-V: Sí, es la de en medio.

Carlos: ¿Y cuáles son las actividades que realizas en un día de descanso?

LI-V: Pues no tengo descanso... ¿o te refieres a sábado o domingo?

Carlos: Sí, o uno de estos días donde no hay clases o actividades.

LI-V: Este... ..

Carlos: El que tú quieras, escoge uno.

LI-V: Pues mira, te puedo decir de sábado y domingo, por ejemplo ahorita estoy en prácticas... te refieres en estos días ¿verdad? ¿O así como en general?

Carlos: Pláticame de un día de descanso, por ejemplo el sábado.

LI-V: Es que te decía, en estos días estoy haciendo prácticas de la licenciatura, entonces me levanto a las 5, me voy 5:30, vivo allá en Zumpango y me voy hasta Actopan, más allá de Actopan, entonces de camino es de las 5:30 a las 9 que estamos allá, tenemos que dar clases, a las 9 de la mañana comenzamos, después de ahí de 9 a 1 es la clase, las prácticas. De 1 a 4 es mi camino de regreso a mi casa, de 4 a 5 como, de 6 a 8 doy clase de piano, tengo una clase ahí, y pues generalmente como de 8:30 a... a... 11 a lo mejor es para cenar y pues preparar mis pendientes para el domingo.

Carlos: Cuando tú regresas de tus prácticas el sábado ¿la comida ya está lista?

LI-V: Ajá.

Carlos: ¿La prepara tu mamá?

LI-V: Sí.

Carlos: ¿Y en la mañana el desayuno? Me dices que sales como 5:30.

LI-V: No pues el desayuno lo hago en el camión, generalmente de aquí de Pachuca, en el PAI ahí compramos algo de desayunar o lo que yo traiga de desayunar y en el camión.

Carlos: ¿Y la cena?

LI-V: La cena te digo que de 8:30 a 11, no hay como una hora.

Carlos: ¿Quién la prepara?

LI-V: También... este... bueno a veces pues ya como mi mamá pues se va a dormir o sale con mi papá, pues ya, o sea, lo deja, lo deja hecho y ya nada más uno se calienta o toma leche o lo que haiga, cereal.

Carlos: ¿Cuáles son esas labores o actividades que realiza tu papá en tu casa?

LI-V: Pues él trabaja, este... ..

Carlos: ¿A qué se dedica tu papá?

LI-V: Es comerciante. Pues trabaja ahí en el negocio y pues terminando... mmm... a veces hace de comer, cuando mi mamá salió a algún lado, a una junta de mi hermana, eh... te digo que lava su ropa... ¿Qué más?... pues básicamente eso.

Carlos: ¿Y las actividades que realiza tu mamá, sus quehaceres por decirlo de alguna forma?

LI-V: Pues siempre en las mañanas se levanta a preparar el desayuno, de ahí pues la comida, hacer la comida, le ayuda a mi papá también en el negocio, este... y pues... ¿Qué más? Pues lo que es trapear, este... barrer... yo creo... ¡su ropa!... no sé si la está lavando ahorita mi hermana, creo que mi hermana le está ayudando con eso ahorita y pues básicamente eso

Carlos: ¿Y las actividades de tu hermana y de tu hermano dentro de la casa?

LI-V: ¿Cuáles son? Pues de mi hermana pues lavar su ropa, planchase... pues básicamente es eso; lo que es mi hermana y yo nada más podemos hacer eso, porque vamos a decirlo así, por la escuela y que estamos en los últimos semestres pues casi no estamos en casa en el día, llegamos a las 5, a las 7 de la noche y ya no llegamos a hacer nada; más que eso, el día que podemos, a veces el fin de semana. Mi hermano está en la prepa y pues él en la mañana desayuna y se va a la escuela, regresa a las 2, les ayuda en el negocio y de ahí lo que le pongan a hacer en el negocio, lava su ropa, y pues ya.

Carlos: Desde tu punto de vista ¿Cuál es la principal responsabilidad que tiene tu papá? La responsabilidad que lo caracteriza y que no haría más que tu papá.

LI-V: em... pues sí la de trabajar ¿no? la de trabajar porque pues es como nos mantenemos, es la principal.

Carlos: ¿Y la principal responsabilidad de tu mamá?

LI-V: Pues la... ¿Te refieres a labores verdad?

Carlos: Pues a responsabilidades en general.

LI-V: Bueno, está la de la comida, y pues el del mantenimiento así de la casa, que esté limpio,

Carlos: Para ti, ¿Socialmente existen diferencias entre hombres y mujeres?

LI-V: ¿Socialmente? Yo digo que no, o sea, ¿Te refieres así como roles?

Carlos: Pues diferencias sobre...

LI-V: ah! No pues ahí si yo creo que todos somos iguales, y tanto hombres como mujeres pueden hacer una u otra cosa y no va a pasar nada pues tenemos el mismo potencial para hacerlo.

Carlos: ¿Y en tu casa crees que existe equidad de género?

LI-V: eh... sí, si existe porque... sí existe porque por ejemplo mi hermano y yo no decimos "ah! nosotros somos mejores que mi hermana", y yo no veo que mi papá trate mal a mi mamá como para decir "él puede hacer más cosas o él tiene derecho a más cosas". Lo que sí luego yo reflexiono con mi hermano (risa) es que como que a mi hermana le dejamos luego más trabajo, por ejemplo en los quehaceres o... bueno, también a lo mejor como que ella es así, o sea, su naturaleza de mujer -creo o me he dado cuenta de eso- del hecho de ser más acomedido ¿ajá? De que algo está mal y pues lo hace, o cosas así, pero me he dado cuenta que a veces sí mi hermano y yo como que le dejamos más a ella cosas este... ¿por qué? Pues porque nosotros andamos en esto y en lo otro y nos excusamos luego, lo he visto así, este... es lo que he visto y a lo mejor es como por la mentalidad de que... de afuera ¿no?, de que tú eres niña, tú lava los trastes, aunque nosotros también lo hacemos, pero a veces recurrimos más a ella para que lo haga, ¿si me entiendes? Entonces, en esa cuestión creo que a veces si hacemos diferencias en cuestión de género, pero de ahí en fuera, o sea, no... y más creo que es flojera de nosotros, por eso se recurre a eso, pero así de decir "mi hermana porque es mujer no puede hacer esto", pues no, lo que sí es que la cuidamos, o yo la cuido, por ejemplo, este... le digo "no salgas a la calle sola" ¿no? y eso desde mi punto de vista no creo que signifique ¡no puedes!, simplemente porque eres niña, mejor que te acompañe alguien, las cosas afuera están muy feas ¿no? en ese sentido creo sí que la cuidamos, y cuando se puede porque a veces ella viaja, se va hasta México y no la puedes andar cuidando siempre, en esos dos sentidos creo que si hacemos diferencias, pero en todo lo demás no.

Carlos: Aquí en la universidad en tu relación con tus compañeros y compañeras, ¿Crees que hay equidad de género?

LI-V: mmm... ¿en el trato que yo doy, o en el trato que yo veo?

Carlos: En general, lo que tú observas.

LI-V: Pues yo creo que no, porque... mmm... bueno, sí y no, porque o sea, sí porque pues, digo creo que todos estamos estudiando, todos estamos en lo mismo, y por ejemplo en mi salón de clases hay chicas que saben mucho, un buen de ideas, y mejores que luego la de los hombres, en ese sentido creo que todo está bien, o sea, en lo intelectual, pero en lo social o en lo... ¿cómo le podemos decir?... así en el trato, yo creo que no porque... pues sí se ve luego como se maltrata a la mujer, como se le... por ejemplo, tú sabes, tu eres de sociología, tu sabes que los de derecho cuando tienen examen aquí parece toda una pasarela ¿no? y yo he visto como por ejemplo, las mujeres, también ellas son cómplices, pero se les trata como objetos, se les trata como, pues nada más a estar viendo a las chicas como se visten, y eso creo que genera un desequilibrio o un... pues sí, desigualdad o que las mujeres se rebajan porque piensan que por venir vestidas así ya son más, cuando los hombres nada más se están burlando de ellas o las están viendo ¿no, si me entiendes? Entonces ahí sí creo que no hay mucho, no hay equidad de género ¿no? por tanto, el hombre no debe de pensar que porque se visten así son más o menos y la mujer tampoco por vestirse así es más, entonces ese tipo de cosas sí he visto, y también el trato que se le da luego a la mujer, sí he visto que es diferente y como que la

mujer está acostumbrada, le dicen una palabra mala y ellas como si nada, o las chicas fumando entre varios hombres, no sé... se me hace que eso no es equidad de género y ambas partes tienen una complicidad, unos por aprovecharse y las otras por dejarse, simplemente por seguir ahí.

Carlos: Por ejemplo, en estos ejemplos que tú me das, ¿Qué tendrían que hacer para encontrar la equidad?

LI-V: em...

Carlos: Por ejemplo en el caso de las chicas de derecho, o en el caso de las chicas que están fumando con sus compañeros.

LI-V: Pues por ejemplo, en el primer caso que te dije de los de derecho pues, ¿Qué se podría hacer? Pues yo creo que te metes con la mentalidad de cada uno y ahí si no puedes hacer nada, pero pues que cada quien tome su rol que le pertenece ¿no? de hombre, de hombres ¿no? que tiene que ser, tiene que ser de respeto. Y las mujeres pues teniendo una identidad propia, porque cuando no tienes identidad propia pues tú vas a hacer lo que sea para llamar la atención o para que te vean o para que te... sí ¿no? creo que una identidad en las mujeres propia de que tú no eres lo que aparentas físicamente o por lo que te pones, tú eres mujer por lo que tienes dentro, por lo que sabes, no por lo que te pones. En el otro caso de las chicas fumando pues creo que igual porque todo va en una identidad de quien eres porque tú fumas porque lo viste, te llamó la atención, está de moda entre tu círculo de amigos entonces tú lo empiezas a hacer, y pues eso no es tener identidad, yo creo que sería eso, pero eso va desde uno mismo y así como para decir vamos a hacer esto para cambiarlo pues creo que si es difícil porque pues no todos van a pensar como tú y dos o tres lo van a agarrar, pero los demás no.

Carlos: ¿Tú crees que existe equidad de género entre los alumnos y alumnas y sus profesores y profesoras?

LI-V: Alumnos y alumnas con sus profesores.

Carlos: Entre estudiantes y académicos.

LI-V: ¿Si hay equidad de género? Em... por lo menos en mi licenciatura yo creo que sí, o sea, porque ahí he estado y he estado ocho semestres y he conocido a la mayor parte de los maestros e creo que sí, si hay equidad de género, eso nunca ha influido en nada. De repente por ahí dicen, o decían "tal maestro o maestra a las chicas no las quiere, pero pues eso es entre mujeres, pero yo nunca me di cuenta, así marcado de eso no, entonces en general yo creo que en mi licenciatura no, pero sí he escuchado acá de... tengo una amiga en derecho y luego se oyen comentarios de que, no pues lo maestros tratan mal a las chicas, o también un comentario de unas maestras que dicen que las chicas se visten como para seducir al maestro en ese tipo de licenciaturas, entonces pues he oído de eso ¿no? pero pues no me consta decirte sí hay o no hay equidad de género o así, pero en mi licenciatura yo creo que si hay.

Carlos: ¿Y con el personal administrativo de toda la universidad, tú crees que hay equidad de género?

LI-V: Equidad de género... mmm... pues yo no he visto nada malo, así con el personal administrativo, pues hasta ahorita yo no he visto así nada malo, tanto mujeres aquí son jefas, como hombres son jefes, yo no he visto nada malo.

Carlos: ¿Y con el personal de mantenimiento y limpieza, crees que hay equidad de género?

LI-V: mmm... pues creo que tampoco, tal vez ahí no he visto, ahí no he visto así cosas para decir aquí no hay equidad de género, creo que no, no me ha tocado ver nada.

Carlos: Finalmente Miguel para ti, ¿Qué significa ser hombre?

LI-V: ser hombre yo creo que... ser hombre es... pues ser... o sea, tú cuando naciste tú traes el sexo hombre ¿no? el sexo masculino y creo que hombres hay... hombres somos todos aquí, los que tú ves que pues que somos hombres ¿no? pero creo que hombre nada más se queda hasta ahí, y a mí me gusta mucho el término varón porque ese creo que implica más, o sea, una hombre puede ser cualquiera y puede ser machista o no, puede ser acomedido o no, un hombre pues es cualquiera, pero para mí el término varón es como que el diseño que nos fue dado que es el de... pues el de ser protectores, tanto de nosotros como de las mujeres eh... ¿qué más? Ser proveedores de... por ejemplo del hogar, del sustento y todo -aunque yo no digo que la mujer no lo pueda hacer-, portarse varonilmente creo que implica muchísimas cosas que un hombre no entiende o no quiere entenderlo. Entonces a mí, por eso te digo, hombre pues somos cualquiera que tenemos el sexo masculino pero un varón es alguien que sabe cómo usar este término hombre ¿me entiendes? Un varón sabe usar ese término, ese sexo, ese género que es ser hombre y un hombre pues no creo, se comporta como quiere.

Carlos: ¿Y para ti el ideal de varón cómo sería?

LI-V: Pues sería el que... como te decía ¿no? pues que sea protector de cualquiera, de su familia, de sus amigos, de las mujeres en general, pues que sea acomedido también, que en el autobús ceda el asiento, ese tipo de cosas, que ayude en la casa, creo que eso es un varón, y el que siempre esté... pues a favor de la equidad ¿no? hablando entre géneros... tiene que ser muy cuidadoso en eso, porque con tantito luego que hagas, a cualquier mujer ya no le pareció o... es que sí las mujeres son como que otra onda, entonces como que siempre estar cuidando de no rebasarle su límite, también su espacio, ¿no? creo que ese sería un varón ideal.

Carlos: Bueno, aquí termina nuestra entrevista, te agradezco.

ANEXO III. EJEMPLO DE ENTREVISTA A ESTUDIANTE FEMENINO

4 de abril de 2014

16:25 horas

Lugar: Instalaciones de ICSHu

Entrevista: **Cinco**

Estudiante femenino de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Duración: 26:39

Carlos: ¿Cuál es tu nombre?

C-M: L.

Carlos: ¿Tu edad?

C-M: 22 años

Carlos: ¿Tu licenciatura?

C-M: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Carlos: ¿Y tú semestre?

C-M: Noveno

Carlos: ¿Cuál es tu lugar de origen?

C-M: El Estado de México

Carlos: ¿Cuánto tiempo viviste ahí?

C-M: He vivido ahí toda mi vida, hasta que vine aquí a la universidad, más o menos unos 15 o 16 años.

Carlos: ¿Actualmente resides aquí en Pachuca?

C-M: Sí

Carlos: ¿Tu familia por cuales miembros está conformada? Esto es para contextualizar.

C-M: Mi papá, mi mamá y tres hermanos.

Carlos: ¿Más grandes que tú?

C-M: Sí los tres.

Carlos: ¿Tú eres la menor?

C-M: Sí

Carlos: ¿Me puedes ayudar a describir las actividades que realizas desde que te levantas hasta que te duermes en un día de trabajo?

C-M: ¿Desde que yo inicio? Es que me levanto como desde las ocho o nueve... primero, es que como ya estoy en el último semestre estoy cursando ingles nueve y estoy haciendo mi servicio social y de ahí en fuera pues no hago nada, así que mi día se me va, lo desperdicio totalmente por que no hago mucho... y entonces no tengo un horario específico porque no soy buena con los horarios, pero usualmente me levanto entre 8 y 9 o 9 y 10, lo primero que hago pues me baño, limpio un poco mi cuarto, luego cuando son como de 10 a 11 tomo un desayuno, por ejemplo a veces salgo a hacer un poco de ejercicio pero casi no, después de 11 a 12 leo un poco, un poco... de 12 a como las 2 de la tarde me la paso la mayoría de tiempo en internet, no sé, en Facebook, en mi what´s app, escuchando música; luego de 2 a 3 preparo algo de comer... de 3 a 4 pues comienzo así como a buscar mis cosas para irme y salgo a esa hora, de 4 a 5... es que no hago lo mismo todos los días.

Carlos: No importa, más o menos una idea de tus actividades.

C-M: De 4 a 5 pues igual pierdo mi tiempo en lo que es la hora para irme al servicio que es de 5 a 8, entonces como a las 4:30 me voy al servicio que está como a 15 minutos de mi casa 0 20 y de ahí estoy hasta las 8 de la noche, en todo ese tiempo estoy actualizando la página web del periódico El Independiente de Hidalgo, reviso notas de agencia y las más importantes las subo a la web, a veces me mandan a cubrir eventos, igual en diversos horarios y entonces redacto la nota y la mando a edición y todo eso, y después de eso ya salgo a las 8 del periódico, tomo mi combi y me voy a mi casa y llego y si tengo hambre igual como algo sino pues me pongo a platicar con mis amigas, en realidad lo que hago todos los días es muy... [hace un ademán que se entiende como insignificante]... después, de 9 a 10 pues a veces, en ocasiones salgo a un bar o algo así, y luego por ejemplo de 10 a 11... ah! escucho un programa de radio en el D.F. pero creo que igual aquí se escucha, se llama "Esencia de mujer" en Estéreo Joya, me gusta escuchar eso, después de 11 a 12 pues igual estoy en Facebook o platicando en what´s app, ya después me duermo como a las 12 o 12:30... ¿ahora mis actividades de mi día de descanso?

Carlos: Espera, ¿Vives aquí con tu familia?

C-M: Con amigas.

Carlos: ¿Y viajas cada semana?

C-M: Cada fin de semana a mi casa, al Estado de México.

Carlos: Aquí las actividades de alimentación, ¿Cómo las resuelves tú? El desayuno, la comida y la cena.

C-M: ¿Cómo?

Carlos: Es decir, en donde tú vives, ¿te preparas de comer o te traes comida de tu casa o vas a algún lugar a comer?

C-M: Ah! Por ejemplo, regreso los lunes y ese día traigo comida de mi casa y ya a veces me la como o a veces opto por comprar, pero la mayoría del tiempo si, cocinamos todos en la casa.

Carlos: ¿Vives con puras chicas?

C-M: Con dos chicas y un chico.

Carlos: ¿Entonces normalmente compran?

C-M: No, cocinamos; bueno sí, compramos las cosas y nosotros la cocinamos, solo algún día que no estemos todos juntos si cada quien compra su comida, eso es como un día a la semana.

Carlos: Y en tu casa con tu familia, supongamos el fin de semana, ¿Tus hermanas ya están casadas?

C-M: Si.

Carlos: Supongamos uno de esos días donde se junta toda la familia, ¿Cómo son las actividades para resolver las cuestiones de la comida?

C-M: Am... Pues ahí en mi casa las que cocinan son mis hermanas y mi mamá porque yo no sé cocinar, entonces mi hermana la mayor es la que le ayuda más a mi mamá a cocinar; van al súper, compran las cosas y luego regresan. Solo ya los domingos es el día que mi mamá no cocina, entonces salimos a comer a algún lugar o compramos la comida y nos vamos a la casa.

Carlos: Y cuando estás allá, me imagino que te regresas el viernes, [-ajá] ¿por ejemplo el desayuno y la cena?

C-M: El desayuno y la cena del sábado... el desayuno pues sí, lo prepara mi mamá... pero en casa solo viven mi mamá, mi papá, una de mis hermanas, mi sobrino de tres años y yo; bueno, yo los fines de semana y mi mamá es la que prepara el desayuno.

Carlos: En tu casa, con tus papás, las actividades de la limpieza ¿Cómo las resuelven?

C-M: Como mi hermana está ahorita embarazada no puede hacer así... ayudarnos y así, entonces mi mamá, los fines de semana le ayudo a mi mamá en todo lo que puedo, a barrer, limpiar la cocina, los muebles, las recámaras todo eso... los baños.

Carlos: ¿Hermanos varones tienes?

C-M: No

Carlos: Ese tipo de actividades como pintar la casa, cortar el pasto, ¿Quién las realiza?

C-M: Mi papá, pero yo siempre he asumido el rol de que puedo hacer todo y a veces le ayudo, ajá; así a pintar y así, eso sí me deja (risa).

Carlos: Tu papá, dentro de todas las labores del hogar, ¿En qué contribuye?

C-M: Pues... pues... es que mi papá se dedica más así como que... el fin de semana que descansa, descansa todos los domingos, y es cuando así, él va así, o sea, se dedica más al jardín, y cosas así, a sus carros, así, con las cosas que tienen que ver dentro de la casa, así con las labores domésticas pues no se involucra tanto.

Carlos: ¿Alguna vez lo hace, alguna vez barre o...

C-M: Sí, barre el patio de la casa, barre el patio de la casa como a las siete de la mañana.

Carlos: ...meterse a la cocina, trapear o sacudir?

C-M: No, eso no lo hace, muy rara vez, solo cuando no estamos en casa es cuando mi papá cocina algo, ajá; o cuando no quiere pedir ayuda él lava su ropa, pero la mayoría del tiempo lo hace mi mamá.

Carlos: Las cuestiones de la ropa tuyas, ¿Cómo las resuelves? La lavada y la planchada.

C-M: Yo lo hago por mi cuenta, desde que iba a la secundaria lo hago, bueno, es que a mí no me gusta depender de nadie, siento que ya estoy grande... pero por ejemplo mi hermana si puede manda su ropa a la lavandería, o mi mamá la lava, así hasta la del bebe todavía y ya de ahí mi mamá es la que lava la ropa, la de ella y la de mi papá, igual la plancha.

Carlos: ¿Tu mamá trabaja?

C-M: No.

Carlos: ¿Y tu papá en qué trabaja?

C-M: Mi papá trabaja en una gasolinera.

Carlos: Ahora las actividades que haces en un día de descanso.

C-M: ¿Por horas te las digo?

Carlos: Ajá, así como las otras.

C-M: Pues... me levantan como a las 8 de la mañana (hace un gesto de desaprobación), a veces... varía igual, pero casi siempre me despierto y ya está el desayuno hecho, y si no, pues le ayudo a mi mamá a preparar algo, y ya de ahí de 8 a 9 le ayudo a lavar los trastos, o ella los lava, de 9 a 10 yo barro, después limpio el piso, bueno lo trapeo, después así se me va como hasta las 12 veo que ya hice todo eso, hice bueno barrí, la sala, la cocina, los cuartos, limpio los pisos, los muebles; mi mamá se encarga de lo demás, los baños, y eso. De ahí de 12 a 1 am... vamos a comprar así al mercado algo para comer, bueno, para preparar la comida; de 1 a 2 me baño, de 2 a 3 comemos, casi siempre comemos a esa hora, bueno están acostumbrados a comer a esa hora, mmm... de 3 a 4 igual estoy en internet, no sé, buscando cosas, a veces leyendo, me gusta mucho leer artículos en internet, de 4 a 5 espero a que llegue mi papá y a veces salimos el sábado; de 5 a 6... de 5 a 6 me aburro ya luego, bueno jugando con mi sobrino, le enseño los colores por ejemplo, de 6 a 7, esa es la hora en que nos reunimos todos, bueno, así vemos la tele o llegan mis otras hermanas con sus hijos y nos ponemos a platicar o cosas así, de 8 a 9 salimos por lo regular los sábados en las noches a cenar o así al centro; de 9 a 10... ay! creo que en ese periodo igual estoy en internet la mayoría del tiempo y de ahí si me duermo como a las 12 de la mañana (sonríe apenada).

Carlos: Dentro de todas las actividades que se hacen dentro de tu casa, ¿Cuáles son las que destacan que realiza tu papá?

C-M: Este... en mi casa, en mi casa no hace nada, solo se la pasa viendo su coche, su camioneta, los lava y así, ve que les hace falta, o por ejemplo se ocupa más bien de las

cosas que tienen que ver con la... bueno económicas ¿no?, así de checar si hay gas, o de pagar el agua, él es el que hace todo eso, así el fin de semana, bueno todos los fines de semana pero es lo que él hace; ya de ahí se va... no sé.

Carlos: Y de la misma forma, ¿las actividades que destacan a tu mamá, que no hace nadie más que tu mamá?

C-M: Que no hace nadie más que mi mamá... ¡ay! diría que lavar los trastes, porque no le gusta que le ayuden a lavarlos, no le gusta como los lavan; o sea, si yo los quiero lavar, los vuelve a lavar, em... y la comida, ella es la que hace la comida... eso es todo... bueno y lavar la ropa, pero los fines de semana no lava la ropa.

Carlos: La toma de decisiones en tu casa, o más bien, las decisiones que se tienen que tomar en tu casa, ¿Quién las toma, quién las decide?

C-M: Decidimos entre todos, así pues estamos, como que empezamos a platicar, y si tenemos así... empezamos así de "no, pues están, es que este día estamos más desocupadas" el domingo; o mi papá "es que espérate a que sea domingo para que vallamos y arreglemos esto"; o si puede él en las mañanas pues lo soluciona; pero sí, platicamos todos qué día nos conviene más, o como nos tenemos que ajustar en horarios, así, o sacar una cita en el doctor de mi hermana, o así, quien se va a quedar con el niño, si mi mamá puede ir con ella, o si yo puedo ir con ella, o si mi papá la puede llevar, porque depende de la hora que entre mi papá a trabajar; pero sí entre todos.

Carlos: Y tu hermana, me dices que vive con ustedes, ¿Cuáles son las actividades que realiza...?

C-M: ¿Todos los días? De 7 de la mañana a 2 de la tarde da clases en una secundaria, después llega [por lo que he escuchado] y come, y cuida al niño que tiene tres años, y se la pasa la mayoría del tiempo que puede con él, igual se duerme porque como está embarazada, ajá se duerme (risa), y ya las otras... bueno, cierta parte del día habla con su esposo por teléfono.

Carlos: ¿Él no trabaja aquí?

C-M: No, él es militar y trabaja en Chihuahua.

Carlos: A ellos los mueven a cada rato ¿verdad?

C-M: Creo que tiene varios años ahí.

Carlos: ¿Y ella (su hermana) tendrá alguna actividad destacada, que sea de tu hermana?

C-M: ¿De ella? Solo separar su ropa sucia y eso es lo único que ella hace, separa su ropa sucia, la del bebe la pone en un lugar y la de ella la pone en otro cesto, y eso es lo que hace.

Carlos: Tu mamá se la lava.

C-M: Ajá mayoría de las veces, si no la manda a la lavandería.

Carlos: Desde tu punto de vista, ¿Cuáles son las principales responsabilidades de tu papá?

C-M: De mi papá... obligaciones... pues aportar dinero económicamente, esa es la principal, de ahí pues... pues no sé... .. ¡ay no sé!... aportar dinero, cerciorarse de que es lo que falta en la casa, así... no sé cómo decirlo, lo del agua y todo eso... .. pues... ..

Carlos: De la misma forma, las principales responsabilidades que distinguen a tu mamá.

C-M: ¡ay, mi mamá si tiene muchas! darnos de comer, de desayunar, lavar la ropa... son responsabilidades u obligaciones, ¡no! no obligaciones pero pues es que... o sea, como que la mamá siempre tiene que ver por todos, no nada más por ella, y el papá es diferente, bueno mi papá es diferente, porque él es... o sea, su rutina es levantarse, salir, ver si... como la casa de mi hermana está en construcción ir a checar todo eso, regresar, trabajar, regresa, cena con nosotros, este, y así se va su día; y de mi mamá no, como que mantener las cosas limpias, cerciorarse de que haya alimentos, así... y cuidar al niño... es que eso no es una responsabilidad de ella, ¡ay!

Carlos: Se la adjudica (risa de Lidia y Carlos)

C-M: Como que en lo que mi hermana está en la escuela dando clases, mi mamá lo tiene que cuidar.

Carlos: ¿Tú crees que socialmente existen diferencias entre hombres y mujeres?

C-M: Sí, si existen... ¿te digo por qué? (risa) ya te voy a soltar todo el choro (risa). Este... existe porque por ejemplo, en mi casa mi papá no... no es que diga que está mal acercarse así a cosas que son específicas... que se supone ¿no? bueno que creo yo que en nuestra sociedad mexicana están marcadas como específicamente hacia las mujeres, que es eso de comer, de hacer comida, de lavar de todo eso, o sea, no es que piense mi papá que está mal, sino que tal vez no lo hace porque no le llama la atención o porque no está acostumbrado; o sea, no tienes esa cultura o esa enseñanza así de que "hoy te toca a ti hacer tal cosa", así ¿no?, o sea, no se van rolando los papeles, sino que solo estamos así, y también en... por ejemplo, en cuestiones de... pues sí, todo es en cuestión social porque, por ejemplo, yo digo que es diferente ser un niño, bueno, hombre o ser mujer porque... así ¿no?, hasta cuando vas a salir, si tú eres hombre tus papás no te preguntan a dónde vas, no te preguntan a qué hora vas a llegar, no te regañan si llegas tarde; pero si eres mujer pues sí, te cuidan más.

Carlos: ¿Tú crees que en tu hogar existe equidad de género?

C-M: mmm... ¡si existe! Porque... pues sí porque todos somos iguales, por ejemplo, preguntaste lo de tomar decisiones, sí o sea, todos podemos opinar, no es de que: "tú porque eres mujer te callas y obedeces", no, o sea, yo puedo hablar con mi papá, platicarle, y así bueno... creo que en todo eso implica la comunicación, pero sí hay equidad de género, te digo que a lo mejor mi papá no se involucra tanto en esas actividades pero no es porque sea machista o algo así, pero sí, todos somos iguales en la casa.

Carlos: ¿Y tú crees que existe equidad de género aquí en la universidad, en la relación entre tú y tus compañeros y compañeras, entre estudiantes?

C-M: mmm... mmm... sí, creo que sí... sí.

Carlos: ¿Por qué crees que sí?

C-M: Pues si, por que por ejemplo, cuando realizamos... pero es muy muy raro que sea alguien así como que el líder ¿no?, hay personas que son así líderes que cuando tienes que hacer algún trabajo hay personas que sobresalen, pero no, me ha tocado así con compañeras, con compañeros que son como que los que toman la iniciativa de hacer el trabajo, pero sí no es así como de que: “ay los hombres destaquen más” o “porque eres mujer...” bueno, solo que con algunas maestras de aquí como son feministas, era así como que... en el salón era como que había más preferencia hacia las mujeres que hacia los hombres.

Carlos: Entonces aquí en tu experiencia propia, esa relación entre profesores y profesoras y alumnos; ¿Crees que no hay equidad de género?

C-M: Con algunos, porque por ejemplo, era así como de...

Carlos: ... ¿Qué sucede con esos maestros en específico?

C-M: Pues... si era así de que como eres mujer te trataban mejor y así, con los hombres era de que: (con voz enérgica) “¡está mal, vetel!”... casi; pero si eras mujer así de: (con voz dulce) “¡ay, ¿cómo estás?! Y no sé qué...”

Carlos: ¿Y no te tocó como el otro lado con algún profesor?

C-M: Hacia los hombres no.

Carlos: ¿Y hacia las mujeres?

C-M: ¿Qué trataran peor a las mujeres?... mmm... no.

Carlos: ¿Digamos que son neutrales [los profesores]?

C-M: Sí, desde ese punto creo que sí, los hombres si son más, bueno, aquí en la universidad sí, porque aquí en comunicación hay varias doctoras que son feministas y son así... igual tenían sus ratos ¿no? porque igual había una chica que con la maestra, la feminista, que se agarraban del chongo a cada rato y la hacía así ¿no?, fue un relajo el que armaron hasta que la hizo llorar y así estuvo, ella igual con la miss...

Carlos: No me digas nombres, ¿Más o menos cuántas maestras tienes ubicadas así “como feministas”?

C-M: Como cuatro o cinco, pero no todas tienen el mismo comportamiento, solo... una.

Carlos: Y aquí en la universidad, entre el personal administrativo, ¿Crees que hay equidad de género?

C-M: mmm... no, dominan las mujeres ¡aaah!, sí.

Carlos: ¿Crees que dominan las mujeres, porque?

C-M: Porque por ejemplo, bueno todos aquí en comunicación sabemos que hubo un problemota aquí arriba (en la coordinación) porque quién se quedaba la coordinación y se estuvieron peleando todas contra todos y pues son más mujeres, bueno, si hay un hombre, un señor y creo que es el único, en el área de la coordinación es el único, las demás son mujeres.

Carlos: Y entre el personal de mantenimiento y limpieza, ¿Crees que hay equidad de género?

C-M: Sí... ajá sí.

Carlos: Para ti, ¿Qué significa ser mujer?

C-M: Ser mujer, significa... ser... para mí es sinónimo de fuerza, de inteligencia, de... y de ser diferente, diferente pero a la misma vez, al mismo tiempo es igual, porque puedes, tú como mujer puedes hacer muchas cosas que hacen los hombres y viceversa, pero si tú como mujer no, o sea, siempre eres, no sé, es que para mí ser mujer significa lo mismo que ser hombre, así de ser liberal, de que puedes hacer esto, no sé... no ser sumisa... ser mujer implica... bueno es como que, para mí, en la sociedad la que lleva más responsabilidades y la que se aferra más hacia las cosas.

Carlos: Y en tu casa, con tu papá ¿Tienes algún problema, algún choque?

C-M: A veces, es que mi papá y yo tenemos el mismo carácter entonces... o sea, yo no me dejo y él no se deja y es cuando chocamos, así como que mi papá dice: "no, es que así no se hacen las cosas" o "es que así no sucedió eso" y yo "¡cómo no!, y así, pero no siempre, nada más cuando llegamos a discutir.

Carlos: ¿Por ejemplo, en esta cuestión de los permisos que mencionabas, tienes algún conflicto con tu papá o con tu mamá?

C-M: No lo tenía hasta hace tiempo, porque mis papás siempre... mis papás son muy liberales, son así de que: "sí, tú puedes hacer lo que hace un niño" y me dejaba salir y todo, hasta que obvio... siempre rompemos las reglas, entonces, sigo teniendo permisos y todo pero ya más moderados, así por irresponsable se enojaron conmigo, bueno, o sea, obvio ¿no?

Carlos: Bueno, pues aquí termina nuestra entrevista, te agradezco infinitamente.